

2021

Sostenibilidad/Gobierno Corporativo

INFORME ANUAL

RESUMEN



En el Resumen Informe Anual 2021, Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, se refleja la gestión realizada por las distintas áreas funcionales de FREMAP, recogiendo aspectos económicos, de gestión, así como los aspectos clave en materia de Responsabilidad Social.

En la elaboración del mismo han participado todos los departamentos y áreas que integran FREMAP siendo los trabajos de coordinación responsabilidad de la Subdirección General de Medios, con quien podrán contactar sobre los distintos aspectos y contenidos de este informe.

Se agradece la colaboración de las empresas mutualistas y entidades con las que disponemos de acuerdos de colaboración que nos han cedido sus instalaciones para la realización de parte del reportaje fotográfico que se incluye en esta memoria:

- Air Nostrum, Líneas Aéreas del Mediterráneo, S.A
- Cooperativa Agrícola Nuestra Señora L'Oreto

Domicilio social

Carretera de Pozuelo, 61
28222 Majadahonda (Madrid)
Teléfono: 91 626 55 00
www.fremap.es

Concepto, dirección de arte y maquetación

Editorial MIC • editorialmic.com

Depósito legal

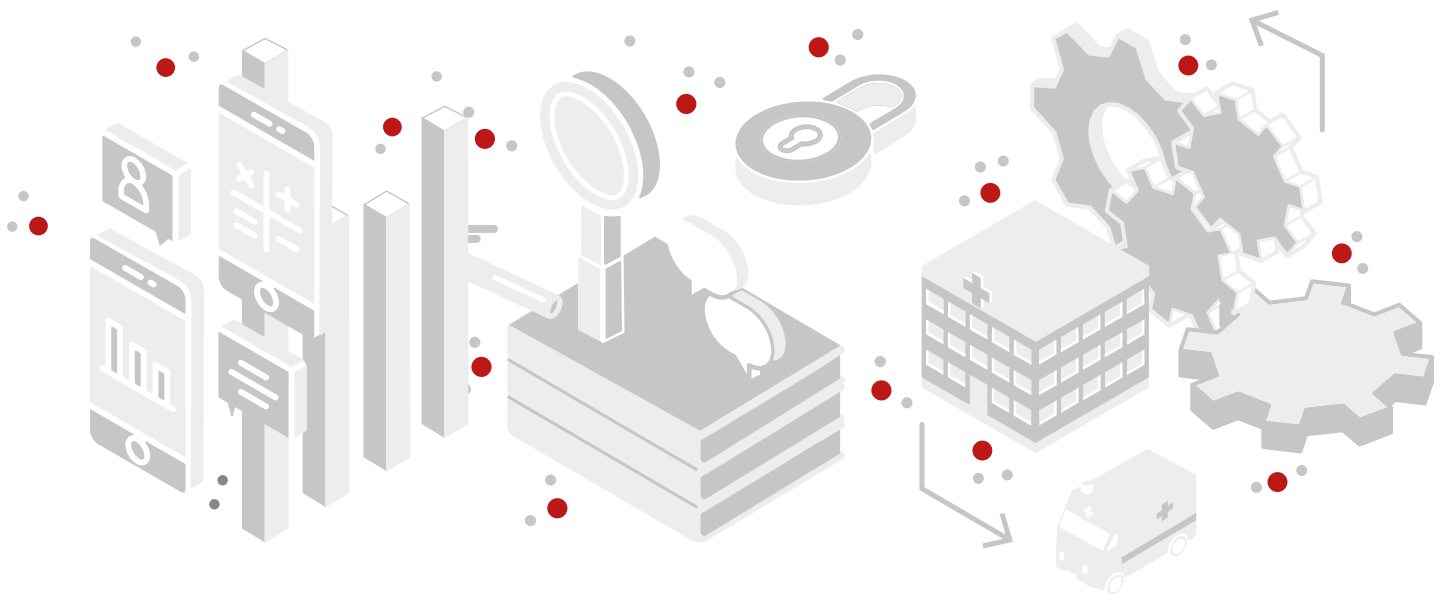
M-19585-2022

© FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Número 61.
Todos los derechos reservados.



INFORME ANUAL 2021

Resumen



1

PRESENTACIÓN

2

GOBIERNO CORPORATIVO

3

GESTIÓN

Carta Del Presidente	8	Marco Legal.....	24	Sistema de Gestión	32
Carta Del Director Gerente ...	12	Órganos de Gobierno.....	25	Actividad.....	33
Fremap y Sus Cifras.....	16	Órganos de Participación	26	Contratación	42
Estrategia y Logros	18	Organización.....	27	Gestión Económica.....	44
		Sistemas de Control.....	29		



4 SERVICIO

Equipamiento e Instalaciones	56
Tecnología y Sistemas.....	58
Información y Divulgación del Conocimiento.....	59
Expectativas y Experiencias.....	62
Responsabilidad Social Empresarial	65

5 PERSONAS

Desarrollo y Gestión del Talento.....	70
Igualdad de Oportunidades y Diversidad	72

6 INNOVACIÓN

Investigación Sanitaria	77
-------------------------------	----



PRESENTACIÓN

INFORME ANUAL 2021

SOSTENIBILIDAD / GOBIERNO CORPORATIVO



Carta del Presidente / **8**

Carta del Director Gerente / **12**

FREMAP y sus Cifras / **16**

Estrategia y Logros / **18**



CARTA DEL PRESIDENTE

Distinguidos Empresarios-Mutualistas y Empleados, un año más, resulta para mí un gran honor y una grata satisfacción dirigirme de nuevo a todos vosotros.

Quiero comenzar de un modo similar al que lo hice el año pasado y, a pesar de que parece que la pandemia ha remitido sensiblemente, deseo profundamente que todos vosotros y vuestras familias estéis bien. Estamos en la séptima ola, y en estas últimas fechas los contagios se han disparado, siguen ingresando muchas personas en los hospitales y, el número de fallecimientos es inaceptable. Resulta indispensable no bajar la guardia.

El pasado ejercicio 2021, si bien aparentemente, ha sido un año menos difícil y complicado que 2020, hemos tenido que seguir enfrentándonos al COVID-19. El Sector de Mutuas se hizo cargo de más de 2.880.000 bajas por contagios y aislamientos de Trabajadores (710.000 asumidas por FREMAP), eso sí, desde sus primeros meses contando con dosis de vacunas para paliar el problema, que podemos entender que han sido suficientes desde el mes de mayo.

Cerramos el ejercicio 2021 con el inicio de la conocida como sexta ola, a cargo de la variante Ómicron, que si bien trajo una menor gravedad en los contagios, resultó un auténtico desastre en cuanto a la gestión de las bajas laborales, tanto por el enorme número de contagios, más de 2.760.573 hasta finales de febrero de 2022, como por el impedimento para que las Mutuas pudieran actuar dando bajas y altas simultáneas en estos procesos, tal y como se propuso desde

nuestra asociación, AMAT, a la Administración de Seguridad Social, con el fin de evitar la saturación a la que se encontraron expuestos los médicos de atención primaria de los centros de salud.

Si bien esta propuesta de las Mutuas, entre otras para ese mismo momento, fue bien recibida por las Administraciones de distintas Comunidades Autónomas, Organizaciones Empresariales, incluida nuestra patronal CEOE, Sociedades Médicas e incluso algún Sindicato, que la hicieron suya, la ola volvió a pasarnos por encima, mientras los Trabajadores no podían ir a sus Empresas al no contar con el alta médica, y las Empresas sufrían graves problemas organizativos, que afectaron seriamente a la producción y prestación de bienes y servicios, de los que deseamos no tener que acordarnos.

Y digo esto, por la simple razón de que, con la exposición mundial a los problemas de suministros, los precios de la energía eléctrica, del gas y del petróleo, la inflación desbocada, todo ello sobradamente conocido, igual hubiéramos debido no perder un minuto.

Y más aún, cuando íntimamente relacionado con lo anterior está la invasión de Ucrania por la Federación Rusa a finales de febrero de este 2022, con el correspondiente riesgo de seguridad para buena parte de los países occidentales democráticos. Aprovecho la ocasión para trasladar nuestra repulsa sobre este hecho y máximo apoyo a Ucrania, tal y como ya se lo comunicamos a través de AMAT a los máximos responsables del Fondo del Seguro Social de la Federación Rusa el pasado 4 de marzo.



El hecho es que, en 2021 FREMAP, al igual que muchas de las entidades del Sector de Mutuas, colaboramos en la vacunación de Trabajadores en particular y ciudadanos en general, en aquellas Comunidades Autónomas que nos lo requirieron, en base a la Declaración que suscribimos las Mutuas con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y la Fundación CEOE.

Ahora, ya en 2022, con un borrador de Declaración similar, pero adaptado a las necesidades de los desplazados de Ucrania, desde las Mutuas estamos a la espera de su suscripción, para ayudarles prestándoles asistencia sanitaria traumatológica y psicológica.

También es destacable la gestión de todas las ayudas que se concedieron a los Trabajadores Autónomos desde la erupción del Volcán “Cumbre Vieja” de la Isla de La Palma, así como la asistencia psicológica prestada por el Equipo de Emergencia de Trabajo Social de FREMAP, a los familiares y amigos de los marineros afectados tras la tragedia del hundimiento del pesquero gallego “Villa de Piantxo”, que estaba cubierto por nosotros. A todos ellos les transmitimos nuestro más sincero apoyo y condolencias.

Por otro lado, el año pasado reconoció la sensibilidad de la Administración de Seguridad Social para adoptar medidas dirigidas a mantener los niveles de liquidez y solvencia de las Mutuas, que habían sido gravemente puestos en riesgo, al tener que hacer frente a los pagos de las Incapacidades Temporales por COVID-19, de las prestaciones extraordinarias para los Trabajadores Autónomos y, además, a los menores ingresos derivados de las bonificaciones en

cotizaciones por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo y de los Autónomos.

Igualmente, en el ámbito de nuestra actividad ordinaria, trasladé la preocupación de FREMAP por la falta de una financiación adecuada y suficiente de la prestación económica ante la Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes.

Sin perjuicio de lo anterior, para 2021 es obligado hacer un reconocimiento similar por el incremento de los coeficientes de la fracción de cuota general y los de los sistemas de financiación adicional para hacer frente a esta prestación, si bien, también resulta necesario recordar que no sólo se trata de mejorar esta financiación para las Mutuas, ya que sigue existiendo un déficit enorme en esta prestación, que asciende según la formulación de cuentas del Sector a más de 1.770 millones de euros, que se está sufragando con cargo a los resultados del Accidente de Trabajo y de la Enfermedad Profesional, que en última instancia, este déficit se integra en las cuentas del Sistema de Seguridad Social, y finalmente en las del Estado.

Si en 2021 ya se alcanzaron niveles históricos de “absentismo laboral por Contingencias Comunes”, con un gasto para la Seguridad Social y para las Mutuas de más de 9.700 millones de euros y otros más de 9.100 millones para las Empresas, en lo que va de 2022, el incremento en el número de estas bajas ha crecido prácticamente un 50% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, y las prestaciones económicas han supuesto un mayor gasto del 14%.



Para las Empresas, el coste que asumen por los complementos y mejoras que esta prestación tiene en los Convenios Colectivos, así como por la obligación de hacerse cargo de la prestación económica entre el día 4º y el 15º, y de sus cotizaciones, ha ascendido en casi un 22%.

En base a lo anterior, los Presidentes de las Mutuas que conformamos la Asamblea General de AMAT, estamos haciendo un enorme esfuerzo, junto con CEOE a través del Presidente de su Comisión de Seguridad Social, Pedro Barato, también Vicepresidente de FREMAP, para que se adopten medidas dirigidas a que las Mutuas puedan prestar asistencia sanitaria y dar el alta en los procesos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, al menos en patologías traumatológicas.

Es necesario recordar que, un Trabajador afectado por un proceso de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes, diagnosticado como patología traumatológica, recupera su salud, prácticamente en la mitad de tiempo cuando es atendido en las Mutuas, que cuando lo es en dichos Servicios Públicos de Salud.

Si las Mutuas contaran con esta facultad, además de que, anualmente, más de 1.000.000 de Trabajadores recuperarían su salud, de media, 30 días antes, se generarían unos ahorros para la Seguridad Social y para las Empresas de más de 2.100 millones de euros, y se ayudaría a la reducción de las conocidas “listas de espera” en el Sistema Nacional de Salud, en favor de muchos otros ciudadanos.

Otras de las cuestiones que siguen preocupando a las Mutuas es la falta de autonomía de gestión,

en cuanto a los gastos de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios se refiere.

Es precisamente esta necesidad de contar con una mayor autonomía de gestión, junto con los problemas de financiación de las Contingencias Comunes a los que me he referido anteriormente, lo que desgraciadamente ha llevado nuevamente al Sector a un nuevo episodio de concentración entre dos Mutuas en el ejercicio 2021.

A este respecto, la posición de FREMAP es muy clara: “todas las Mutuas son necesarias, no sobra ninguna” y, si alguna pasa por algún mal momento, pondremos a su disposición todos nuestros recursos para ayudarles en aquellas mejoras de gestión que les ayuden a solventar situaciones complejas.

También es necesario destacar, como hito en el ejercicio 2021, la suscripción del Convenio Colectivo de Seguros, Reaseguros y Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, a pesar de la presión que se ha ejercido desde distintos ámbitos para que se negociara un Convenio Colectivo sólo para el Sector de Mutuas, eso sí, bajo las pautas del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración General del Estado.

Las Mutuas somos entidades aseguradoras, no somos Administración Pública, y precisamente por eso, debemos estar en el Convenio de Seguros, con las especificidades que correspondan con motivo de nuestra colaboración con la Seguridad Social en la gestión de prestaciones públicas, y sin que se olvide nuestra naturaleza privada como asociaciones de Empresarios con cerca de 125 años de historia.



Finalizo agradeciendo la labor realizada por el Ex-Secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo, felicitando y poniendo a FREMAP a disposición de su sustituto, Borja Suárez, al que también aprovecho para reconocer su labor como Director General de Ordenación de la Seguridad Social en estos últimos años especialmente duros para todos, así como para dar la bienvenida a su relevo en este último cargo a José Fernández-Albertos, al que también deseo los mayores éxitos, poniéndonos igualmente a su disposición.

Por último, además de reconocer el trabajo realizado por el equipo de AMAT, quiero reiterar mis palabras de ejercicios anteriores, para trasladar nuevamente el debido agradecimiento por el esfuerzo realizado a todos los profesionales que trabajan en FREMAP, para seguir siendo líderes en nuestro Sector, así como a mis compañeros de la Junta Directiva, por su ayuda, dedicación y compromiso.

MARIANO DE DIEGO HERNÁNDEZ / PRESIDENTE



CARTA DEL DIRECTOR GERENTE

Estimados mutualistas, me complace dirigirme a todos vosotros con motivo de la presentación de este Informe Anual en el que se reflejan aquellos aspectos más relevantes del ejercicio que se acaba de cerrar, un año, el 2021, que destaca por el progresivo impacto de la vacunación frente al COVID-19 y la recuperación del crecimiento económico tras la recesión vivida el año precedente, consecuencia de la crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19. La economía española ha conseguido crecer un 5,1% apoyada, principalmente, en la demanda nacional, en un contexto en el que el proceso de generación de empleo ha supuesto que la tasa de paro se situase a finales del ejercicio en el 13,13%, reduciéndose en 2,80 puntos respecto al 2020. El número medio de afiliados a la Seguridad Social registró un aumento del 1,09%, hasta alcanzar 20.184.900 personas ocupadas, quedando únicamente 63.800 personas afectas por situación de ERTE al final del año, en virtud de la medida de protección al empleo establecida en el 2020 a consecuencia del COVID-19.

FREMAP se mantiene como líder del sector del mutualismo, logrando alcanzar al finalizar el ejercicio la cifra de 4.886.898 trabajadores protegidos, que supone un incremento del 3,98% en relación a la cifra del 2020, dando cobertura al 24,80% del total de los trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social.

Estos últimos años, han sido objeto de importantes cambios normativos orientados a hacer frente a la pandemia y proteger a la población. De entre la normativa publicada en el ejercicio 2021, tenemos que hacer referencia al Real Decreto 817/2021, de 28 de septiembre, por el que se fijaba el salario mínimo interprofesional para el 2021 en 965 euros/mes (o 32,17 euros/día) así como a la Orden PCM/1353/2021, de 2 de diciembre, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social de 2021. Dentro de esta Orden se incluye un cambio importante, que llevábamos años reclamando que es la actualización de los porcentajes de financiación de la contingencia común a las mutuas, con efecto 1 de septiembre, pasando en Régimen General para la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del 5,1% al 6% sobre la cuota íntegra correspondiente a la aportación empresarial y de los trabajadores, más una financiación adicional que podrá alcanzar el 7% frente al anterior 6% en caso de persistir el déficit. También se regula una mejora en el Régimen de Autónomos, elevando la fracción de cuota de las mutuas al 1,70% de la base de cotización en vez del 1,56% que se venía aplicando.



Así mismo, a lo largo del ejercicio, de nuevo se han sucedido multitud de normativas y oficios relativos a las prestaciones de cese de actividad, con el establecimiento de nuevas prestaciones en el Real Decreto-Ley 2/2021, de 31 de enero y en el Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero de 2021. También destacar el Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca «Filomena» y el Real Decreto-ley 21/2021, de 26 de octubre, que modifica el régimen jurídico de la prestación ordinaria por cese de actividad motivada por fuerza mayor, e incorpora modalidades de prestación extraordinaria por cese de actividad a favor de los autónomos afectados por la erupción del volcán de la isla de La Palma.

En este contexto, nuestros ingresos por cotizaciones sociales se han elevado en un 5,18% respecto a los registrados en el ejercicio precedente, alcanzando la cifra de 3.688 millones de euros, mientras que las prestaciones sociales (descontadas aquellas destinadas a hacer frente al COVID-19- que han tenido una financiación específica) han alcanzado los 2.231,17 millones de euros, representando el 60,49% de la cifra de ingresos y experimentando un crecimiento del 1,17% respecto al ejercicio anterior, porcentaje inferior en más de 3 puntos porcentuales al registrado en los ingresos por cotizaciones. En cuanto a las prestaciones destinadas a hacer frente al COVID-19 ascendieron a 788,68 millones en materia de cese de actividad y 339,68 millones en materia de incapacidad temporal.

El resultado a distribuir de la Entidad ha alcanzado la cifra de 76,25 millones de euros de beneficios, lo que ha supuesto un incremento del 205,62% en relación al resultado obtenido en el ejercicio precedente.

En cuanto a la actividad sanitaria, durante 2021, se han atendido en nuestras instalaciones a un total de 681.906 pacientes, habiéndose generado 2.452.917 consultas médicas, presenciales o vía teleasistencia, y 13.524 procedimientos quirúrgicos. A este respecto, y en relación a la gestión de la contingencia común, desde FREMAP seguimos apostando por reforzar nuestras actuaciones en esta cobertura, lo que nos ha permitido la centralización de más del 66,58% de los procesos de baja (excluyendo los procesos COVID-19), con una demora media de 18,92 días, habiendo logrado el anticipo de pruebas complementarias y tratamientos médicos para 24.107 pacientes que causaron alta médica en 2021. Así mismo, destacar las 31.873 consultas prestadas a trabajadores de otras mutuas, como



consecuencia de los Convenios de Colaboración suscritos con otras Entidades Colaboradoras, lo cual ha supuesto un incremento del 41,95% con respecto a las consultas médicas realizadas en el 2020.

En este escenario, continuamos el esfuerzo realizado en los últimos años en la modernización de nuestras instalaciones y la dotación del equipamiento tecnológicamente más avanzando, contribuyendo a mejorar nuestra atención al trabajador, siendo un claro ejemplo la dotación a nuestros Centros Asistenciales de 55 ecógrafos para patologías musculo-esqueléticas que, junto con los del Sistema Hospitalario, permiten a los profesionales sanitarios mejorar su práctica clínica, tanto para el diagnóstico como para el desarrollo de técnicas de tratamiento con control ecográfico, así como la adquisición de un local para la apertura de un nuevo centro asistencial en Finestrat (Alicante).

En materia de integración y gestión de la prevención, en 2021 se han desarrollado 83.523 actuaciones que han permitido dar cobertura a un total de 21.267 empresas y 984 trabajadores autónomos; asimismo se han realizado 247 actividades divulgativas en materia de prevención en las que han participado un total de 15.003 asistentes.

Quiero destacar la importante labor realizada por la Comisión de Prestaciones Especiales, a través de la cual se concedieron 229 ayudas económicas, por importe de 1,02 millones de euros, así como nuestro extenso programa de Readaptación Profesional orientado a los trabajadores accidentados graves con el que se ha conseguido proporcionar formación a un total de 58 personas, a lo largo de toda la geografía nacional.

Desde el año 2002, FREMAP viene apoyando y respetando los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, habiendo presentado en 2021 el informe de progreso y renovando nuestro compromiso con el Pacto Mundial y sus Diez Principios, compromiso que deseamos mantener en 2022.

Para finalizar me gustaría hacer una mención especial al Plan Estratégico 2018-2021, cuya vigencia finaliza, y que en su origen fue estructurado en dos dimensiones estratégicas, excelencia en el servicio y excelencia en la gestión, siendo los factores claves para el desarrollo de nuestra actividad con nuestros trabajadores protegidos y empresas mutualistas, a través de la implicación y el desarrollo de nuestros empleados, y siempre fomentando la innovación y la mejora continua de nuestro sistema de gestión.



Dicho plan, en el que se contemplaban 4 objetivos y 50 acciones estratégicas, ha concluido con un grado de cumplimiento del 82%, incluyendo todas las acciones estratégicas que se han implantado, así como las acciones iniciadas que han tenido avance durante el periodo de vigencia del mismo y que tendrán continuidad, bien como acciones de mejora, acciones de riesgos o bien como acciones estratégicas en el Plan Estratégico 2022-2025, un plan donde se ha mejorado la metodología de conducción del plan y se han revisado los conceptos de Misión, Visión y Valores, necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que nos permitirá seguir avanzando en la consecución de nuestros objetivos estratégicos.

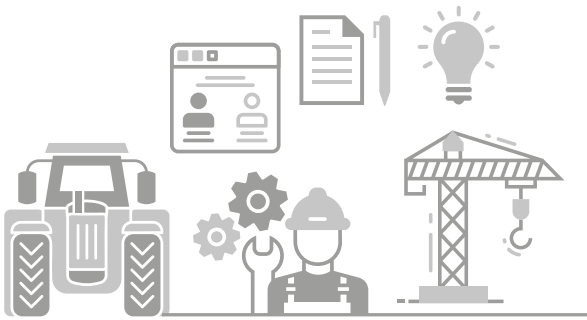
Todo lo ya conseguido, y lo ilusionante que resulta lo que nos queda por conseguir, ha sido y será posible gracias a nuestro gran equipo humano. Mi más sincero reconocimiento a todos los empleados de FREMAP por su trabajo, dedicación, entrega y entusiasmo, que hacen de nuestra Entidad, la Mutua de referencia para empresas, trabajadores, sistema y sociedad, cumpliendo un año más con el compromiso y confianza que depositáis todos en nosotros.

JESÚS MARÍA ESARTE / DIRECTOR GERENTE



FREMAP Y SUS CIFRAS

Trabajadores Protegidos



2021	4.886.898
2020	4.700.068
2019	4.808.060
2018	4.725.704
2017	4.532.981

Ingresos por Cotizaciones Sociales

1.288,64
Contingencias comunes



2.294,54
Contingencias profesionales

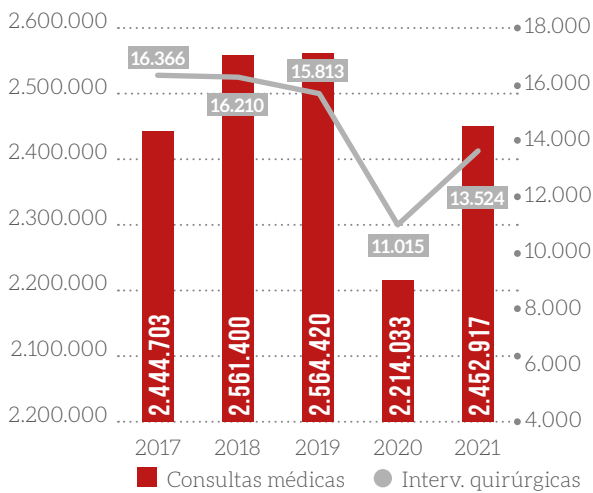


105,25
Cese de actividad



3.688,43
millones de euros

Asistencia Sanitaria Prestada



Resultado a Distribuir

-489,08
Contingencias comunes



556,05
Contingencias profesionales



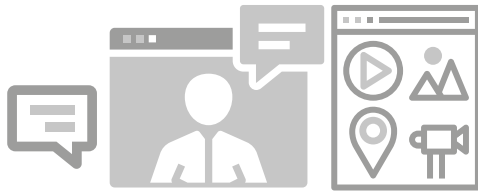
9,28
Cese de actividad



76,25
millones de euros



Actividad Preventiva

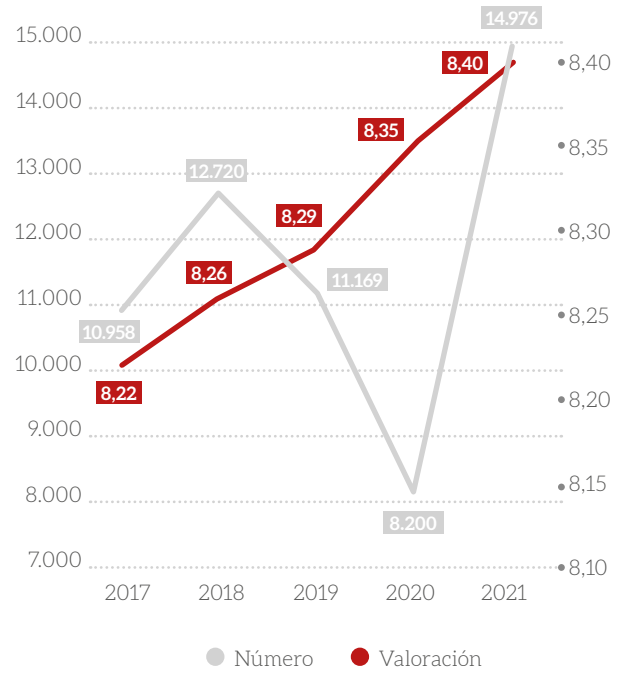


83.523 actuaciones
En **21.267** empresas
y **984** trabajadores
autónomos

15.003 asistentes

247 actividades
divulgativas

Encuestas a Pacientes en Centros Asistenciales Accidentes de Trabajo por Cuenta Ajena



Centros



7,69 millones
destinados a
inversiones



208
centros de
atención



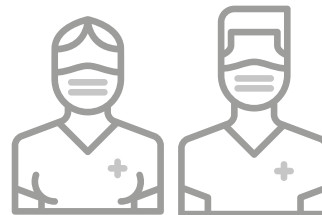
219.792,11 m²
a disposición de nuestros
trabajadores protegidos

Empleados



4.351
empleados

2.561
mujeres



1.790
hombres

ESTRATEGIA Y LOGROS

Plan Estratégico

El año 2021 ha continuado marcado por la pandemia, afectando a la actividad en cualquier ámbito y a los resultados obtenidos. Por nuestra Misión como Mutua Colaboradora con la Seguridad Social hemos procurado conocer el escenario adaptándonos a los cambios, para cubrir las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés.

A pesar del impacto en FREMAP de todos estos cambios derivados de la pandemia, durante el año 2021 se ha seguido avanzando en la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico 2018-2021, puesto que no podemos olvidar que son el vehículo conductor para conseguir nuestra Visión.

Durante el año 2021 se ha trabajado en las distintas acciones que forman el Plan Estratégico implantando en este periodo 10 de ellas.

Este año ha finalizado el Plan Estratégico 2018-2021, de las 50 acciones estratégicas definidas se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 82%, incluyendo todas las acciones estratégicas que se han implantado (31 acciones), así como las acciones iniciadas que han tenido avance durante el periodo de vigencia del mismo (15 acciones) y que tendrán continuidad, bien en el Plan Estratégico 2022-2025 como acciones estratégicas o bien como acciones de mejora o riesgos.

Adicionalmente cabe destacar que de las 12 acciones normativas se han implantado 4 en este periodo, acumulándose a la fecha 10 acciones y situándose en estado iniciadas 2 acciones más.

Por otro lado, la gestión de riesgos complementa la planificación estratégica, ya que se establecen acciones de mejora para reducir o eliminar la posibilidad de que existan los mismos, asociando cada uno de los riesgos tanto a los procesos como a los Objetivos Estratégicos de FREMAP. A cierre de 2021 de las 30 acciones de riesgos identificadas se han implantado 6, situándose en estado implantado un total de 15 y en estado iniciado 13 acciones más.

Asimismo, durante este 2021, se han iniciado los trabajos preparatorios del nuevo Plan Estratégico de la Entidad, mejorándose la metodología de conducción del plan y revisándose los conceptos de Misión, Visión y Valores, necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que nos permitirá seguir avanzando en la consecución de nuestros objetivos estratégicos y abarcará el periodo 2022-2025.





Logros

Las iniciativas anteriormente indicadas se han materializado en la consecución de los siguientes logros a lo largo de este ejercicio 2021:

Sistemas de Control

- Durante el ejercicio 2021 se incluye en el alcance de la auditoría integral, como un área nueva, la auditoría sanitaria propiamente dicha, que hasta el ejercicio 2020 se realizaba de forma independiente a la auditoría interna de gestión. Esta novedad se publicó mediante circular normativa 12/2021 dirigida a la Organización.
- En materia de Seguridad de la información, se ha continuado implantando medidas de índole técnico y organizativo derivadas de análisis de riesgos para reforzar la seguridad de la información corporativa, a la vez que se han realizado inversiones en materia de ciberseguridad para proteger los activos de información de la Mutua con el propósito de reducir el grado de vulnerabilidad y el impacto de las amenazas, destacando la actualización del antivirus de los puestos de trabajo y la implantación de nuevas tecnologías de protección de correo electrónico y navegación web.
- En materia de Protección de Datos, FREMAP ha sido reconocida por la Agencia Española de Protección de Datos con la condición, de entidad adherida al “Pacto Digital para la Protección de las Personas”, en agradecimiento a nuestro compromiso con la Privacidad, como activo de la organización.

Actividad

- Finalizamos el ejercicio con 4.886.898 trabajadores protegidos, lo que supone un incremento del 3,98%, cifra que nos sitúa como mutua líder, dando cobertura al 24,80% del total de trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social.
- Desde el punto de vista sanitario, el gran hito es el desarrollo de la nueva historia clínica: HISFRE, fruto de la colaboración y las sugerencias de los diferentes estamentos de la Entidad. La seguridad de la información, especialmente sensible en el ámbito sanitario, constituye un pilar básico en nuestra actividad. HISFRE nos ha permitido trabajar en un entorno seguro tanto para los pacientes como para los profesionales, colocando a FREMAP a la vanguardia de los entornos clínicos digitales.
- En relación con la pandemia provocada por el COVID-19, el impulso de la Telemedicina y en especial de las videoconsultas con médico especialista desarrollada en ejercicios precedentes nos ha permitido continuar garantizando un correcto seguimiento asistencial de los pacientes, suponiendo el 25,72% del total de las consultas realizadas, asegurando en todo caso el cumplimiento de las medidas extraordinarias establecidas en materia de aforos y contactos, y permitiendo proteger la salud de nuestros pacientes.
- En nuestra red de centros propios se han atendido a lo largo del año un total de 681.906 pacientes, habiéndose generado para su atención y tratamiento 13.524 procedimientos quirúrgicos, 2.452.917 consultas médicas y 1.323.130 sesiones de fisioterapia.

Procesos con derecho a prestación	2020	2021	Variación Interanual
Contingencia Profesional	157.590	180.777	14,71%
Accidente de Trabajo	138.091	160.509	16,23%
Enfermedad Profesional	1.611	1.795	11,42%
Riesgo Embarazo y Lactancia Natural	16.981	17.458	2,81%
Cuidado de Menores	907	1.015	11,91%
Contingencia Común	379.250	415.693	9,61%
Cuenta Ajena	294.487	323.587	9,88%
Cuenta Propia	84.763	92.106	8,66%
Cese de Actividad	1.760	1.132	-35,68%
COVID-19	1.171.629	907.870	-22,51%
IT-COVID	596.591	668.382	12,03%
Prestación Extraordinaria Cese Actividad	575.038	239.488	-58,35%
TOTAL	1.710.229	1.505.472	-11,97%

Gestión Económica

- En el ejercicio 2021 se ha alcanzado un resultado económico a distribuir de 76,25 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 205,62% en relación al resultado obtenido en el ejercicio precedente.

Equipamiento e Instalaciones

- Con objeto de mantener elevados niveles de innovación tecnológica en el ámbito sanitario, en 2021 se lleva a cabo la implantación definitiva de la Acción Estratégica 1.3 "Dotación y Formación en Ecografía en FREMAP", mediante la adquisición de ecógrafos en nuestros centros asistenciales y Hospitales. El uso de la ecografía constituye una herramienta en la práctica clínica que nos ayuda a mejorar el nivel asistencial, aportando un valor añadido en la atención sanitaria que prestamos a nuestros pacientes,

al disponer de medios de visualización ecográfica de las áreas anatómicas necesarias para el manejo de los procesos, así como para el desarrollo de técnicas de tratamiento con control ecográfico.

Tecnología y Sistemas

- Puesta en funcionamiento de los primeros módulos de la Nueva Historia Clínica HISFRE. Esta nueva historia clínica además de mejoras en el interfaz y ayudas a los profesionales sanitarios pone a disposición del paciente y colectivo médico la información cuándo y dónde se necesita de una manera más ágil y acorde con el nuevo paradigma digital.
- Puesta en producción del Nuevo sistema de Tratamiento de Documentación Contable, mejorando sustancialmente la agilidad en el tratamiento de dicha información y eliminando consumo en papel.



- Incorporación de Gastos Plurianuales en SICOSS, solucionando así la necesidad de incorporar el Registro Contable de los Gastos Plurianuales en el Subsistema Contable existente a tal efecto.
- Puesta en marcha de los proyectos identificados en el Plan de Sistemas. En el mismo se han definido 4 programas de transformación (Seguridad, Workplace, Optimización de TI y Desarrollo de Aplicaciones) estableciendo también un programa de gobierno de dicha transformación.

Información y Divulgación del Conocimiento

- Creación del Aula Virtual de Prestaciones en nuestra web que permite conocer el catálogo de los temas disponibles en los webinars que se programan a lo largo del año, dirigidos a empresas y despachos profesionales para divulgar nuestro conocimiento especializado, con el objetivo de mejorar la gestión de las prestaciones de Seguridad Social.

Expectativas y Experiencias

- Realización de 38.378 encuestas destinadas a conocer la valoración de los servicios por parte de nuestros clientes, con una favorable evolución en los últimos 3 años, donde destacamos la valoración de pacientes de centros asistenciales de accidentes de trabajo, que alcanza los 8,40 puntos.

Responsabilidad Social Empresarial

- Renovación de la certificación conforme al modelo de la Fundación Bequal, consiguiéndolo en su categoría PLUS, en el empeño de conseguir la mayor accesibilidad en todo FREMAP.
- Participación en las campañas promovidas por la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer) incorporándose al #AcuerdoContraelCáncer y participando en la difusión de su campaña, con motivo del Día Mundial Contra el Cáncer.
- Adhesión al Pacto Digital para la Protección de las Personas, promovido por la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Personas

- Renovación de la adhesión de FREMAP a la iniciativa «Chárter de Diversidad - ESPAÑA», que tiene como objetivo fomentar prácticas de gestión e inclusión de la diversidad en las empresas e instituciones como eje estratégico para su mayor eficacia y competitividad.
- Participación en la campaña de difusión #LaViolenciaQueNoVes del Ministerio de Igualdad, como organización adherida a la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género".
- La continuidad del trabajo a distancia en cumplimiento de las medidas de prevención en cuanto a los efectos de la pandemia por COVID-19, siendo la respuesta de nuestros empleados acorde al esfuerzo realizado, demostrando su elevado grado de compromiso y profesionalidad.



GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL 2021

SOSTENIBILIDAD / GOBIERNO CORPORATIVO

FREMAP

Marco Legal / **24**

Órganos de Gobierno / **25**

Órganos de Participación / **26**

Organización / **27**

Sistemas de Control / **29**



MARCO LEGAL

FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 61 (anteriormente denominada “Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social N° 61”) viene desarrollando su actividad, con el nombre de MAPFRE, desde el 9 de mayo de 1933, siendo confirmada su actuación con ámbito nacional, por Resolución de la entonces Dirección General de Previsión de 13 de marzo de 1969.

Asimismo, mediante Resolución de la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social de 25 de Julio de 1991, se autorizó el cambio de denominación social por el actual de FREMAP.

Como tal, se trata de una Entidad Colaboradora en la gestión de la Seguridad Social, quedando su marco normativo recogido, además de en sus propios Estatutos, en los artículos 80 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto-Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, así como en el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

En virtud de lo establecido en el artículo 80.1 del nuevo Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social: “Son mutuas colaboradoras con la Seguridad Social las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones e inscripción en el registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela

del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en esta Ley.”

De acuerdo a lo previsto en el artículo 80.2 del citado Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, es su objeto el desarrollo de las siguientes actividades de la Seguridad Social:

1. La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
2. La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
3. La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
4. La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el Título V de esta misma Ley.
5. La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
6. Las demás actividades de la Seguridad Social que le sean atribuidas legalmente.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

Junta Directiva	Empresa	Nombre
Presidente	Asistencia Técnica al Municipio, S.L.	D. Mariano de Diego Hernández
Vicepresidente	Loma de Toro, S.L.	D. Pedro Mauricio Barato Triguero
Vocales	Universidad de Salamanca	D ^a . Izaskun Álvarez Cuartero
	Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.	D ^a . Ana Benita Aramendía
	Alfisa Asesores & Consultores, S.L.	D ^a . Maria del Pilar Bustos Muñoz
	Golfers, S.L.	D. José de la Cavada Hoyo
	Sdad. Cooperativa Gral. Agropecuaria (ACOR)	D ^a . María Teresa Domingo Muñoz
	Eroski, S. Coop.	D. Gonzalo Fernández Ibáñez
	Santalucía, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	D ^a . Mireia García Fernández
	Finanzauto, S.A.	D. Ramón González Gallardo
	Miguel Romero de Olano Ignacio	D. Ignacio Miguel-Romero de Olano
	Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	D. Carlos Morán Moya
	AGREMIA Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía	D ^a . Inmaculada Peiró Gómez
	Radio Popular, S.A. - COPE	D. Rafael Pérez del Puerto Rodríguez
	Representante de los Empleados	D. Héctor Carlos Ortega Sánchez
	Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, S.A.	D. Enrique Sánchez González
	Achm Spain Management, S.L. AC HOTELS by Marriot	D ^a . Ana Isabel Serrano Rodríguez
Unicaja Banco, S.A.	D. Miguel Ángel de Troya Roperó	
Comunidad de Madrid	Pendiente designación	
Director Gerente	FREMAP	D. Jesús M ^a Esarte Sola
Secretario	FREMAP	D. Ángel Vallejo Orte

Composición a 31 de diciembre de 2021.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

Comisión de Control y Seguimiento

Presidente

D. Mariano de Diego Hernández

Vocales

CEOE

D. Juan José Álvarez Alcalde
D. Juan Antonio Garrido Ramiro

UGT

D^a. Estefanía González Espinosa
D^a. Piedad Hernández Gallego
D. Jesús Sanz González

CC.OO.

D^a. María Fe Sastre de Pedro
D. Jaime González Gómez

Secretario

D. Jesús M^a Esarte Sola

Asesor

D. Ángel Vallejo Orte

Composición a 31 de diciembre de 2021.

Comisión de Prestaciones Especiales

Presidenta

D^a. Pilar Losada Cirilo
IKEA Ibérica, S.A.

Representación de los empresarios asociados

D. Carlos Cano González
Radio Popular, S.A. - COPE

D^a. Amanda Moreno Solana
Universidad Carlos III de Madrid

D^a. Ana María Ávila Borjabad
Mahou-San Miguel, S.L.

D. José Manuel Angulo Angulo
Michelin España Portugal, S.A.

UGT

D. Pedro Cerezo Sancho
D^a. Mónica Benito Gascón
D^a. Ángela Gallardo Adrada

CC.OO.

D. Vladimiro Pastor Gutiérrez
D^a. Ana Isabel Rojas Martín

Directora del Área Social

D^a. Lourdes Belda Aparicio

Trabajadores Sociales

D^a. Isabel Goicolea Serrano
D^a. Noelia Martín Patiño
D. Pablo García Ortega

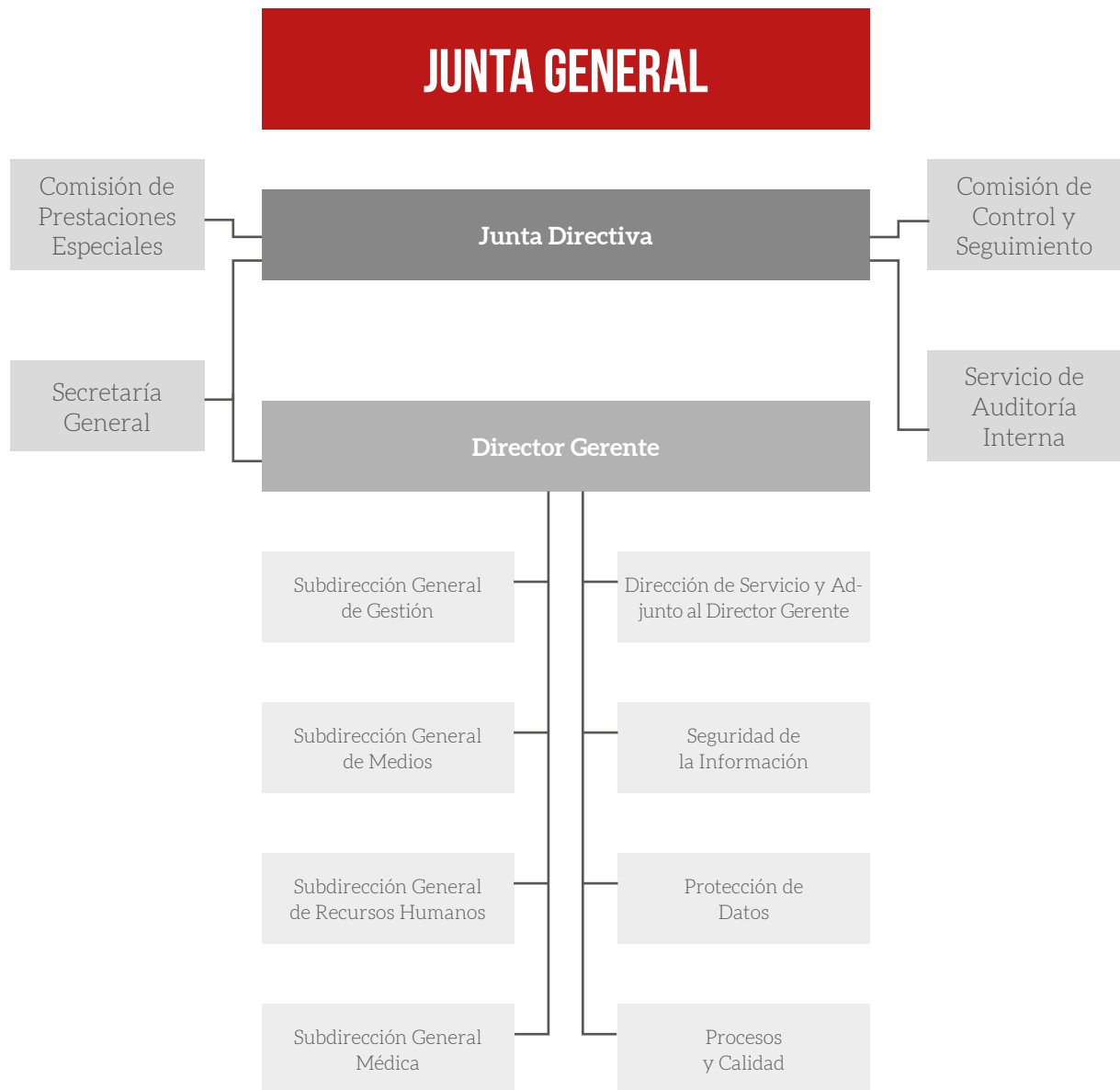
Secretario

D. José Luis Checa Martín



ORGANIZACIÓN

A 31 de diciembre de 2021 la estructura organizativa de la Mutua era la siguiente:





Empleado de oficina de Murcia

Organización Territorial

Dependiendo de las cuatro Subdirecciones Generales de la Entidad, FREMAP se organiza territorialmente a través de 19 Direcciones Regionales y una Dirección del Sistema Hospitalario.

Cada Dirección Regional (Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Aragón, Barcelona Metropolitana, Cataluña, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco, Principado de Asturias y Región de Murcia) comprende un conjunto de Unidades de Prestación de Servicios

(U.P.S.) situadas en las zonas en que FREMAP tiene presencia significativa, lo que contribuye a acercar el servicio a las empresas y a los trabajadores. En el 2021 contamos con 165 UPS de las que, además, dependen otros 37 centros asistenciales y/o administrativos.

El Sistema Hospitalario comprende a su vez cuatro Hospitales con Internamiento: Barcelona, Majadahonda -Madrid-, Sevilla y Vigo y otros tantos Hospitales de Día situados en las localidades de Jerez, Málaga, Valladolid y Zaragoza.



SISTEMAS DE CONTROL

De su gestión, y conforme a lo que se establece en el artículo 98 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, corresponden al Ministerio de Empleo y Seguridad Social –en la actualidad Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones– las facultades de dirección y tutela sobre las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Adicionalmente, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, FREMAP incorpora en su página web la información institucional, organizativa, de planificación, económica, presupuestaria y estadística necesaria para dar cumplimiento a la indicada normativa y de conformidad con los requerimientos exigidos en la misma. Asimismo, en la página web se prevé la posibilidad de ejercer el derecho de acceso a la información pública que se considere, mediante la habilitación del correspondiente buzón electrónico.



Transparencia



Nuestro Plan de Prevención de Imputaciones Delictivas cuya finalidad es la de prevenir la posible comisión de delitos en el seno de la Mutua que, además de poder comportar las correspondientes imputaciones personales, podrían originar una responsabilidad de la propia Entidad, se encuentra en continua evolución desde su implantación a finales del 2014, habiendo incorporado en 2021, la actualización de 4 procedimientos/documentos integradores del mismo.

En materia anticorrupción, FREMAP tiene establecidos diversos procedimientos internos, como son la Política de Gestión de Riesgos Penales –de carácter más genérico–, el Procedimiento de Comportamiento con Miembros de las Administraciones Públicas o la Política sobre Ventajas y Beneficios Económicos. Así también, el Catálogo de Conductas Prohibidas proscribire conductas relacionadas con la corrupción, como son conductas relacionadas con el cohecho o el tráfico de influencias. Estos riesgos penales relativos a corrupción, también están contemplados en otros documentos del Plan, como son el Extracto de Delitos o la Matriz de Riesgos Penales.

Asimismo, el Código de Conducta de FREMAP invita a todos los empleados de la Organización a evitar el conflicto de interés en sus tareas profesionales.

La misión Sistema de Auditoría Interna (SAI) es velar por la correcta y completa aplicación de las políticas, normas e instrucciones establecidas, ayudando a la Organización en el cumplimiento efectivo y eficaz de sus responsabilidades, contribuyendo con ello a la mejora en los resultados, así como a la supervisión del adecuado funcionamiento del sistema de control interno detallado en el Modelo de Gestión de Riesgos.

FREMAP, dentro de la Política Estratégica que guía sus actuaciones de colaboración con el Sistema incorpora en su Plan Estratégico 2018-2021 la necesidad de definir un “Mapa de Riesgos Integral para la Organización”, bajo la consideración de que la introducción de la Gestión del Riesgo y el aseguramiento de su eficacia en el Plan Estratégico requieren un compromiso fuerte y sostenido, que implica definir una metodología de gestión de riesgos para su detección y estrategias de cómo abordarlos



GESTIÓN

INFORME ANUAL 2021

SOSTENIBILIDAD / GOBIERNO CORPORATIVO



Sistema de Gestión / **32**

Actividad / **33**

Contratación / **42**

Gestión Económica / **44**





SISTEMA DE GESTIÓN

FREMAP tiene implantado un Sistema de Gestión basado en procesos, orientado al servicio de las empresas asociadas y de sus trabajadores protegidos, el cual mantiene y mejora de manera continua, siguiendo el estándar de la Norma ISO 9001 y el Modelo EFQM, y que se desarrolla bajo una metodología propia denominada MENORCA (MEtodología de NORmativa y CALidad).

Los procesos son documentados mediante flujogramas, sirven de ayuda y referencia a los empleados, y estando accesibles para todos ellos a través de la Intranet Corporativa, garantizan la prestación uniforme del servicio y su contribución en la mejora y definición de nuevos sistemas de trabajo.

Durante 2021 se han publicado un total de 12 nuevos procesos y se han actualizado 68, fruto de las mejoras introducidas en nuestros sistemas de trabajo o cambios legislativos que impactan en los mismos.

En cada uno de los procesos se evalúan los riesgos, y se establecen una serie de controles que pueden ser manuales o automáticos para realizar un seguimiento de los mismos. Muchos de estos controles automáticos se miden a través de los Puntos de Control, realizando mediciones objetivas de apartados del proceso considerados clave, con una herramienta que mide automáticamente el cumplimiento de los mismos.

Los procesos y sistemas de trabajo de FREMAP se someten anualmente tanto a una auditoría interna como a la evaluación y posterior certificación por entidades externas acreditadas, certificaciones que tienen como alcance todos los centros -administrativos, asistenciales y hospitalarios- y todas las actividades de la

Mutua, verificando de esta forma que el Sistema de Gestión cumple con los requisitos de las normas y con el resto de criterios de auditoría y se considera que se encuentra eficazmente implantado.

Durante el año 2021 FREMAP ha renovado los Certificados de las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001. Así mismo se ha obtenido el Identificativo de Garantía Madrid por el reconocimiento a las medidas adoptadas en la prevención y minimización de los riesgos provocados por el COVID-19.

Por otro lado, se han realizado las auditorías de seguimiento periódico de certificación de la Norma ISO 17025, de la Marca de Garantía Madrid Excelente y del sello de distinción Bequal, siendo incorporado en la base de datos de GRI su Informe Anual de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo correspondiente a 2020 y se ha realizado la verificación por una certificadora externa.

Asimismo, se ha realizado la auditoría legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.



ACTIVIDAD

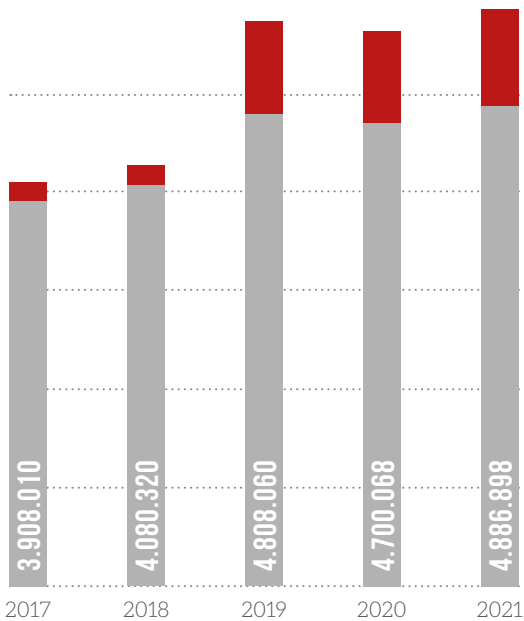
Contingencias Profesionales

Afiliación

Al finalizar el pasado ejercicio 2021, el número total de empresas asociadas a FREMAP ha alcanzado la cifra de 423.494 correspondientes a 478.884 códigos de cuenta de cotización, con un incremento sobre el ejercicio precedente del 3,10% y del 2,43% respectivamente.

Además, se da cobertura a 959.879 trabajadores autónomos (R.E.T.A.), que incluyen 64.646 trabajadores integrados en el Régimen Especial Agrario (S.E.T.A.) y 685 del Régimen Especial del Mar, lo que supone un incremento del 1,62% con respecto al 2020.

Trabajadores Protegidos Contingencias Profesionales



3.716.546	3.887.301	3.888.178	3.755.451	3.927.019
191.464	193.019	919.882	944.617	959.879

■ Cuenta ajena ■ Cuenta propia

Prestaciones

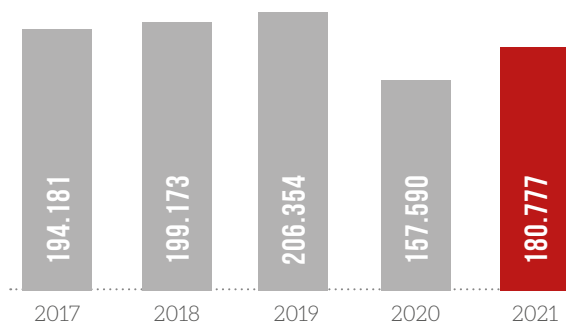
En el ejercicio 2021 se produjeron 162.304 procesos con baja médica (un 15,79% más que en 2020), de los cuales 160.509 fueron accidentes de trabajo y 1.795 enfermedades profesionales. Los procesos que no generaron baja médica se incrementaron en un 4,01%, alcanzando un total de 176.147, de los cuales 1.458 fueron enfermedades profesionales.

En relación con los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de mayor gravedad, en 2021 se han abonado un total de 2.994 prestaciones de incapacidad permanente, muerte y supervivencia, un 12,01% más que en 2020 (una vez incluidas las correspondientes a los incrementos del 20% asociados a los supuestos de incapacidad permanente total), una vez que ha mejorado parcialmente la actividad de la entidad gestora en la declaración de estas situaciones.

También es de destacar un incremento de las situaciones de riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, que han generado un total de 17.458 prestaciones, lo que representa un 2,81% más que en 2020 y un descenso de las prestaciones económicas del 0,01%.

Finalmente, también se incrementaron las prestaciones por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. En 2021 se iniciaron 1.015 procesos, un 11,91% más que en 2020, con un coste por subsidios de 42,11 millones de euros y un incremento del 10,51% respecto del ejercicio precedente.

Número de procesos de Contingencias Profesionales Con derecho a prestación económica de incapacidad temporal



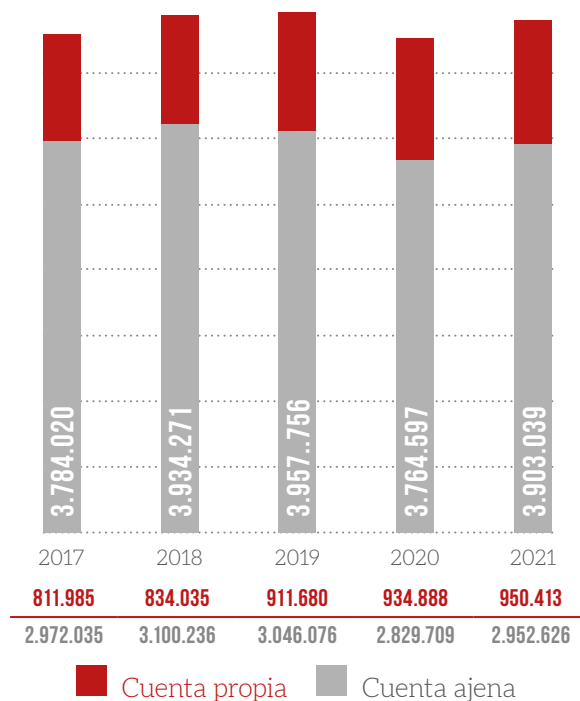
Contingencias Comunes

Afiliación

Las empresas que han optado por nuestra Mutua para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por enfermedad común o accidente no laboral han alcanzado la cifra de 313.821, correspondientes a 356.525 códigos de cuenta de cotización, con un incremento sobre el ejercicio precedente del 2,38% y del 1,66% respectivamente.

Además, se da cobertura a 950.413 trabajadores autónomos (R.E.T.A.), de los que 58.034 trabajadores corresponden al Régimen Especial Agrario (S.E.T.A.) y 223 del Régimen Especial del Mar. El incremento respecto al ejercicio anterior es del 1,66%.

Trabajadores Protegidos Contingencias Comunes





Prestaciones

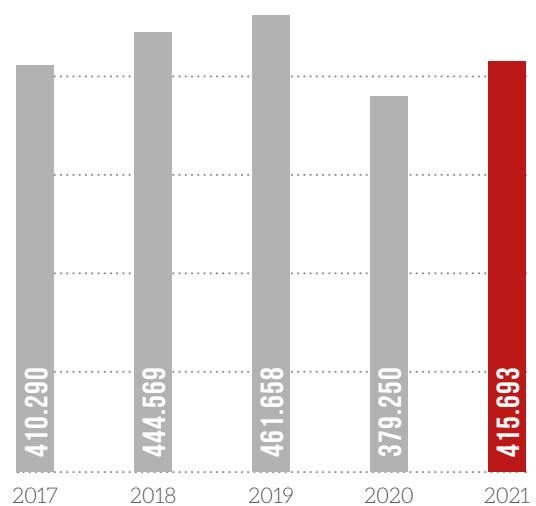
Los accidentes no laborales y las enfermedades comunes de los trabajadores por cuenta ajena supusieron un total de 323.587 procesos de baja médica en los que se generó la responsabilidad del pago del subsidio para la Mutua, lo que representa un 9,88% más que en 2020. Asimismo, la duración media de estas bajas fue de 131,22 días, 4,88 días más que en el año anterior.

En relación con los trabajadores autónomos, se produjeron 92.106 procesos con derecho a prestación, lo que supone un incremento del 8,66%. En cuanto a la duración media de los procesos dados de alta ha aumentado en 11,35 días, pasando de 124,92 a 136,27 días. Este incremento tan importante en la duración media de los procesos se ha debido, entre otros motivos de menor importancia, a un aprovechamiento en ocasiones indebido de la mejora otorgada a los autónomos cuya incapacidad temporal supera los 60 días, que, a partir de entonces, se ven exentos del abono de su cotización a la Seguridad Social.

El coste total por subsidio derivado de estas contingencias comunes ascendió en 2021 a 1.699,82 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,65% en relación a las prestaciones abonadas en el ejercicio precedente, mientras que los ingresos por cotizaciones sociales correspondientes a esta cobertura aumentaron en un 6,62%, dando lugar a que el resultado del ejercicio para esta contingencia haya sido de -489,08 millones de euros, lo que vuelve a poner de manifiesto, un año más, la necesidad de revisar la fracción de cuota general para la financiación de las prestaciones, así como la dotación a las mutuas de herramientas adicionales para la gestión eficaz de esta cobertura.

De otro lado, se han producido otros 668.054 procesos de baja derivada de contingencias comunes, como consecuencia de las bajas médicas otorgadas por los servicios públicos de salud por contagios COVID-19; contactos estrechos con otras personas contagiadas; a favor de personas especialmente sensibles o por confinamientos para evitar la propagación del virus. En estos casos, la prestación de incapacidad temporal se ha reconocido de la misma forma y con la misma cuantía que la derivada de contingencias profesionales, lo que ha supuesto un coste total de 319,96 millones de euros.

Número de procesos de Contingencias Comunes Con derecho a prestación económica de incapacidad temporal

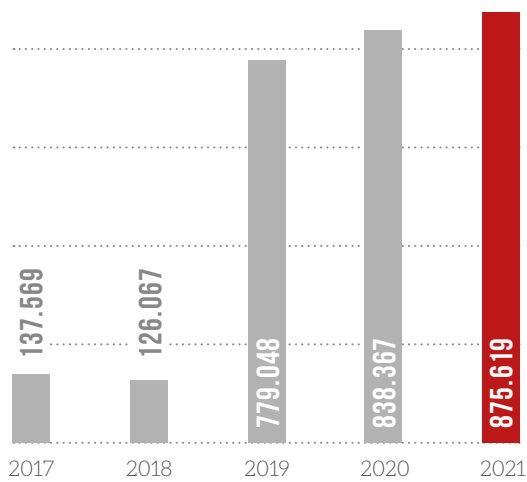


Cese de Actividad de los Trabajadores Autónomos

Afiliación

Los trabajadores autónomos con esta cobertura ascendieron el pasado ejercicio a 875.619 frente a los 838.367 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento de un 4,44%. Es esta la única cobertura que, en determinados supuestos (autónomos agrarios, o beneficiarios de la tarifa plana, principalmente) es optativa para este colectivo.

Trabajadores Protegidos Cese de Actividad

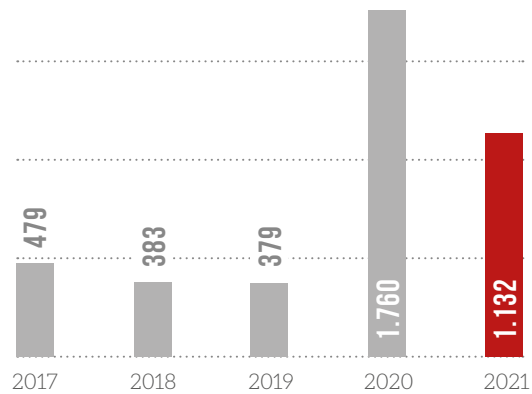


Prestaciones

Durante el presente ejercicio, el número de solicitudes de la prestación ordinaria por cese de actividad ha ascendido a 3.606, de las cuales 1.132 han generado derecho al subsidio.

En 2021, el coste total a cargo de la Mutua ha alcanzado los 104,62 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,04% en relación al gasto del ejercicio precedente, como consecuencia, principalmente, del descomunal aumento del coste asociado a la cotización de todos aquellos trabajadores autónomos cuyos procesos de incapacidad han superado los 60 días de duración, coste que ha ascendido a 90,45 millones de euros, un 8,24% más que en 2020.

Número de procesos Cese de Actividad Con derecho a prestación económica por desempleo





Prevención de Riesgos Laborales

La actividad preventiva en 2021 se ha efectuado a partir del plan presentado el 27 de enero de dicho año y que se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en:

- Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social.
- Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2019.
- Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se amplían, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las actividades preventivas de la Seguridad Social previstas en la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2019.
- Oficio de 5 de octubre de 2020, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, sobre la ampliación del plan de actividades preventivas de 2019 para 2020, en el que se concreta la estructura de la información a facilitar sobre las previsiones que deben consignarse en el plan individual que se someta a la aprobación de dicho centro directivo.

En el ámbito de las Comunidades Autónomas Castilla y León y Cataluña se han tenido en cuenta las especificidades indicadas en:

- «Plan de actuación en materia de prevención de riesgos laborales 2021», comunicado por la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León.
- Resolución TSF/3037/2020, de 20 de noviembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2021.

En este contexto, durante el ejercicio 2021 se prestó asistencia en prevención de riesgos laborales a 22.628 centros de trabajo (C.C.C.) de 21.267 empresas (NIF-CNAE) y a 984 trabajadores autónomos, conforme a la siguiente distribución:

Distribución del Plan de Actividades Preventivas de 2021 según el tamaño de la empresa

Tamaño de la empresa	Nº de empresas con asistencia en el Plan de Actividades Preventivas (% sobre el alcance total)
Hasta 25 trabajadores	14.213 (66,83%)
De 26 a 49 trabajadores	2.982 (14,02%)
50 o más trabajadores	4.072 (19,15%)
TOTAL	21.267

Trabajo Social

FREMAP entiende que las prestaciones que se ofrecen a los trabajadores accidentados no son suficientes para paliar todas las consecuencias negativas que pueden derivarse de un accidente de trabajo, motivo por el cual, al constatar la necesidad de atender al accidentado de trabajo de una forma integral y multidisciplinar, FREMAP integra la labor del Trabajo Social dentro de su sistema de gestión con objeto de ofrecer a estos trabajadores un valor añadido, manteniendo una concepción dinámica de la Seguridad Social, no limitada a la simple administración de prestaciones.

Esta recuperación integral consiste en cubrir tanto el aspecto sanitario como el ámbito socio laboral en la medida que se haya visto afectado a raíz del accidente. Al respecto, un equipo multidisciplinar formado por distintos profesionales, entre ellos un equipo de 36 profesionales de Trabajo Social, distribuidos por la Organización y en los cuatro Hospitales con Internamiento, son los encargados de ofrecer una orientación individual y familiar en el proceso de adaptación a una nueva situación vital en accidentes graves, así como garantizando la continuidad asistencial de forma paralela al tratamiento médico, facilitando la información y orientación profesional oportuna en cada caso.

Como hechos más relevantes dentro de la actividad de Trabajo Social realizada en este ejercicio cabe destacar:

- Historias Sociales: Como consecuencia de una primera atención por parte de Trabajo Social, en 2021 se han creado 5.416 historias sociales nuevas, de la misma manera que se ha realizado seguimiento en 3.690 historias sociales de ejercicios precedentes, de las cuales 277 pertenecen a expedientes con una Gran Invalidez reconocida.
- Intervenciones con accidentados ingresados en hospitales: Cuando el accidente ha sido lo suficientemente grave como para que haya requerido de un ingreso hospitalario, ya sea en un centro propio, concertado o ajeno, el trabajador social es el encargado del contacto directo con el accidentado y sus familiares por parte de la Mutua, habiéndose realizado, en este sentido, un total de 823 intervenciones sociales.
- Gestión de productos de apoyo: Evaluación de las peticiones de ayudas técnicas de los pacientes (adquisición de sillas y cojines, alquiler y reparación) en colaboración con los servicios médicos para valorar posibles mejoras tanto en autonomía, accesibilidad o movilidad, habiéndose gestionado 758 productos de apoyo.
- Fallecidos: Las trabajadoras sociales de referencia se encargan de orientar y apoyar a las familias de los trabajadores fallecidos en la tramitación de las prestaciones correspondientes, ya sean prestaciones reglamentarias o de prestaciones especiales, habiéndose realizado en este ejercicio 33 actuaciones en los distintos casos producidos.
- Prestación económica de cuidado de menores afectados por cáncer y otras enfermedades graves: Trabajo Social colabora en la gestión de esta prestación realizando un informe social complementario para exponer el contexto familiar en el que se encuentra el menor, habiendo colaborado en 806 del total de procesos producidos en 2021.
- Visitas domiciliarias: el equipo de trabajadoras sociales ha realizado durante el año 2021 un total de 66 visitas a domicilio; esta técnica busca conocer y analizar la realidad social y la dinámica familiar del paciente atendido, para poder trabajar con él sobre distintos aspectos que mejoren su calidad de vida tras el accidente.



Proyecto de Emergencias

Incluido dentro de las actuaciones de Trabajo Social se encuentra el Proyecto de Intervención Psicosocial en situaciones complejas, como ha sido la gestión de todo lo relacionado con el COVID-19.

Este proyecto, dirigido a trabajadores asegurados que hayan sufrido AT/EP (o que hayan presenciado un accidente grave en su lugar de trabajo), familiares directos de los mismos, así como a empresarios y departamentos de Prevención y Recursos Humanos de las empresas afectadas, supone una intervención ante accidentes impactantes, que afectan a un colectivo, se producen múltiples heridos y/o con víctimas mortales, y siempre a demanda de la empresa o, por la casuística del mismo, a instancias de FREMAP.

Readaptación Profesional

Integrada dentro de las ayudas a la Formación Profesional concedidas por la Comisión de Prestaciones Especiales, la Readaptación Profesional es una base importante para la plena integración en la vida social y familiar de aquellos trabajadores que hayan sufrido un accidente de trabajo o se vean afectados de una enfermedad profesional y quieran reincorporarse a la actividad laboral

Durante el año 2021, en el Centro de Readaptación Profesional de FREMAP en Majadahonda iniciaron el curso 44 alumnos. Durante el periodo de formación, los accidentados cuentan además con el apoyo de un Servicio de Intermediación Laboral (SIL) que les prepara para la búsqueda de un trabajo y les ayuda, una vez finalizado el curso, en la obtención del mismo a través de una bolsa de empleo.

Adicionalmente, durante 2021 se han concedido por parte de la Comisión de Prestaciones Especiales 14 cursos en concepto de formación externa. Se trata de cursos de formación que los trabajadores realizan en centros próximos a su domicilio, normalmente en su municipio.

Asistencia Sanitaria

Durante el ejercicio 2021 FREMAP ha podido desarrollar su actividad en un total de 176 centros asistenciales propios, 4 Hospitales con Internamiento y 4 Hospitales de Día, junto con los Hospitales Intermutuales de Levante y Euskadi.

Como complemento a la actividad realizada en centros y hospitales propios, FREMAP ha contado con 1.298 centros sanitarios y profesionales ajenos con concierto o contrato en vigor autorizado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Dichos centros y profesionales ajenos permiten a FREMAP ofrecer a nuestras empresas y trabajadores protegidos una cartera de servicios que complementa la de la Entidad para proporcionar la asistencia sanitaria adecuada a nuestro colectivo.

Durante el año 2021 los hitos más relevantes, desde un punto de vista sanitario, han sido los siguientes:

1. En 2021 se pone en funcionamiento la nueva historia clínica de FREMAP: HISFRE, fruto de la colaboración y las sugerencias de los diferentes estamentos de la Entidad. La seguridad de la información, especialmente sensible en el ámbito sanitario, constituye un pilar básico en nuestra actividad. HISFRE nos ha permitido trabajar en un entorno seguro tanto para los pacientes como para los profesionales, colocando a FREMAP a la vanguardia de los entornos clínicos digitales.
2. En relación con la pandemia provocada por la COVID-19, la gestión y la adaptación de los distintos procedimientos de trabajo de FREMAP a la situación excepcional provocada por la pandemia ha continuado siendo uno de los retos más relevantes de la Entidad durante el 2021. Desde el punto de vista de nuestra actividad asistencial, el impulso de



la Telemedicina desarrollado en ejercicios precedentes nos ha permitido continuar garantizando un correcto seguimiento asistencial de los pacientes, asegurando en todo caso el cumplimiento de las medidas extraordinarias establecidas en materia de aforos y contactos, y permitiendo proteger la salud de nuestros pacientes.

Como muestra de ello, desde el mes de enero hasta diciembre del 2021 se han llevado a cabo un total de 630.864 consultas médicas vía teleasistencia, lo cual ha supuesto el 25,72% del total de las consultas realizadas. En materia de fisioterapia se han podido realizar 31.004 seguimientos telefónicos de tratamientos de fisioterapia, suponiendo un 2,40 % sobre el total de las sesiones.

3. Además, durante 2021 se pone a disposición de nuestros médicos asistenciales y de los pacientes la posibilidad de realizar videoconsultas con el médico especialista, llevándose a cabo un total de 218 al cierre del ejercicio. Con este modelo se acerca la asistencia del especialista de FREMAP a sus pacientes y a los médicos asistenciales de nuestra Entidad, reduciendo la necesidad de desplazamientos en determinadas situaciones especiales.
4. Durante el ejercicio 2021 los jefes médicos de zona y los responsables de Área Sanitaria han dado continuidad al modelo de Auditorías Sanitarias implantado en 2019, en consonancia con lo establecido en el Plan Estratégico de FREMAP, fusionando dichas auditorías con las auditorías de la Entidad, y formándose un único calendario en concordancia con el Servicio de Auditoría Interna (SAI), con objeto de valorar la calidad asistencial que prestamos a nuestros pacientes en aras de conseguir uno de nuestros principales Objetivos

Institucionales "Ser una Entidad de referencia por la excelencia en el Servicio".

5. De la misma manera, y con objeto de mantener elevados niveles de innovación tecnológica en el ámbito sanitario, el avance significativo llevado a cabo en la acción estratégica 1.3 "Dotación y Formación en Ecografía en FREMAP", mediante la adquisición de ecógrafos en nuestros centros asistenciales y hospitales, ha permitido a los profesionales sanitarios de FREMAP mejorar su práctica clínica, al disponer de medios de visualización ecográfica de las áreas anatómicas que el profesional considere necesarias en el manejo del proceso del paciente, así como para el desarrollo de técnicas de tratamiento con control ecográfico.
6. En el ámbito hospitalario, destacan la adquisición de 4 mesas de quirófano -3 para el Hospital de Sevilla y 1 para el Hospital de Vigo-, que solventará los tiempos de parada provocados por el equipamiento actual. Además, se adquieren 5 ecógrafos para el servicio de traumatología y urgencias, que permite un mejor diagnóstico al poder diagnosticar en la propia consulta determinadas patologías musculoesqueléticas.



Durante el año 2021, la actividad asistencial de nuestros centros ambulatorios y hospitalarios se ha visto incrementada con respecto al ejercicio anterior, si bien se ha seguido viendo impactada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19. Pese a ello, se han atendido 681.906 nuevos procesos asistenciales, realizándose un total de 2.452.917 consultas médicas presenciales y vía teleasistencia. Dentro de este apartado hay que destacar las 31.873 consultas prestadas a trabajadores de otras mutuas como consecuencia de los Convenios de Colaboración suscritos con otras Entidades Colaboradoras, lo cual ha supuesto un incremento del 41,95 % con respecto a las consultas médicas realizadas en 2020. Las patologías derivadas de los procesos atendidos han dado lugar a la realización de 13.524 procedimientos quirúrgicos, lo cual supone un incremento de un 22,80 % respecto al 2020.

De estos procedimientos 636 se realizaron en nuestros Hospitales de Día.

En los Hospitales con Internamiento, se produjeron 12.769 procedimientos quirúrgicos y 10.242 ingresos hospitalarios que generaron 24.728 estancias, con una media de 2,4 días por ingreso.

Para el diagnóstico y tratamiento de dichos pacientes, se realizaron en nuestros centros propios y hospitales un total de 415.419 pruebas complementarias e interconsultas de distintos tipos de especialistas, lo cual supone un incremento del 19,14 % con respecto al ejercicio anterior. Destacar igualmente la actividad de nuestros gimnasios de fisioterapia: durante 2021 se iniciaron 60.798 procesos de fisioterapia, generando un total de 1.323.130 sesiones presenciales y de seguimiento vía teleasistencia.

Actividad Sanitaria Centros Propios	2020	2021	Variación Interanual
Actividad Asistencial			
Consultas iniciales	627.459	681.906	8,68%
Consultas sucesivas	1.586.574	1.771.011	11,62%
Total consultas	2.214.033	2.452.917	10,79%
Intervenciones quirúrgicas	11.015	13.524	22,78%
Fisioterapia			
Pacientes que inician fisioterapia	49.227	60.798	23,51%
Sesiones de fisioterapia	1.126.848	1.323.130	17,42%
Media de pacientes diarios en el servicio	3.982	4.440	11,50%
Duración media en fisioterapia	20,99	17,01	-18,96%
Total pacientes activos en fisioterapia a cierre período	11.800	14.095	19,45%
Pruebas Complementarias e Interconsultas			
Radiología	302.971	347.980	14,86%
Resonancia magnética	18.004	25.453	41,37%
Consulta de especialista	7.052	10.593	50,21%
Ecografía	7.035	9.776	38,96%
TAC	6.635	8.474	27,72%
Otras pruebas	6.968	9.588	37,60%
Total pruebas complementarias e interconsultas	348.665	415.419	19,15%

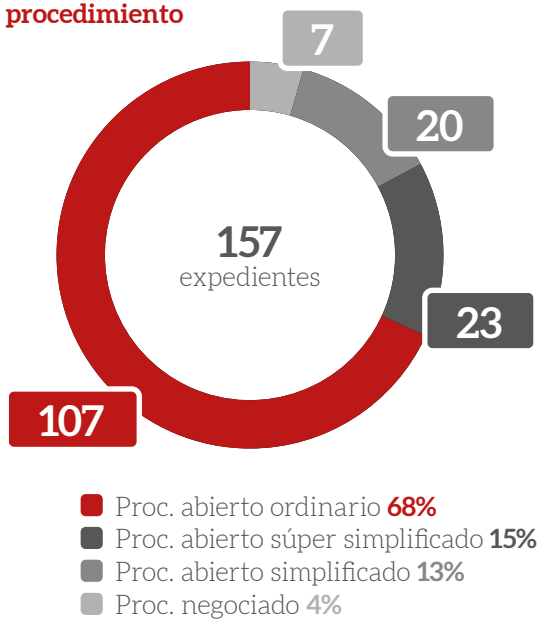
CONTRATACIÓN

FREMAP es una Entidad incluida dentro del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), la cual tiene por objeto regular la contratación del Sector Público, a fin de garantizar que la misma se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos.

Nuestra Entidad ha utilizado en la mayor parte de los expedientes de licitación el procedimiento abierto, en orden a fomentar la concurrencia del mayor número posible de candidatos y de respeto a los principios consagrados en la LCSP.

Dentro del procedimiento abierto, FREMAP en el año 2021 ha utilizado frecuentemente el procedimiento abierto simplificado y supersimplificado, con el fin de agilizar la tramitación de la contratación en las licitaciones de menor importe.

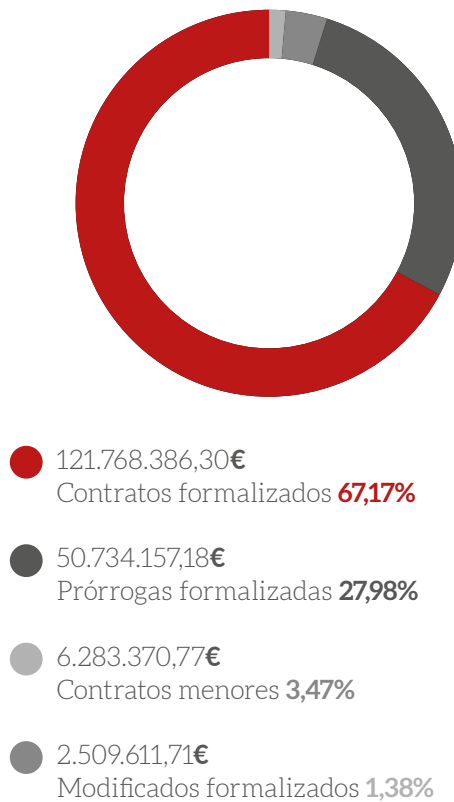
Expedientes publicados por procedimiento



Es importante destacar que FREMAP durante el año 2021 ha publicado en este ejercicio 157 licitaciones con un total de 602 lotes. Asimismo, ha de señalarse que ha aumentado en este año respecto al anterior el número de contratos formalizados alcanzando un total de 590 y ha continuado la dinámica de formalización de prórrogas representando un total de 406.

A los contratos consecuencia de un proceso de licitación se añaden los contratos menores.

Comparativa en importe de contratos





FREMAP pone a disposición de los proveedores herramientas para su actividad diaria, como el Portal del Proveedor a través del cual tienen acceso a diferentes servicios, tales como la visualización de contratos y pedidos, la gestión de documentación, y en el que desde 2021, pueden recibir comunicaciones colectivas o personalizadas, así como conocer el importe de la facturación a emitir a la Mutua (en los proveedores de diagnóstico por la imagen en algunas CC.AA.), consolidándose este canal como el medio idóneo de comunicación para ambas partes.

Asimismo, FREMAP, en el ejercicio de transparencia, difunde públicamente la información de su contratación a través del Portal de Contratación Pública y cumple y colabora con los organismos fiscalizadores en materia de contratación pública en la remisión de información de sus contratos.



Portal de Licitación



Portal del Proveedor



Portal de Contratación



Empleados oficina Valencia – Sureres



GESTIÓN ECONÓMICA

Cuentas Anuales

Los Balances de Situación y las Cuentas del Resultado Económico-Patrimonial que se incluyen en el apartado de Anexos, al final de este informe, se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Mutua y se han elaborado de acuerdo con el contenido de la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, de 1 de julio de 2011 y las posteriores Resoluciones de 12 de mayo de 2012 y de 9 de febrero de 2017, por las que se aprueba y modifica, respectivamente, la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social. En este sentido, las cifras consignadas tanto en los Balances de Situación y las Cuentas del Resultado Económico-Patrimonial del actual ejercicio 2021, así como las del ejercicio 2020, son fiel reflejo de las contenidas en las cuentas rendidas y auditadas en cada ejercicio, previo a su aprobación por la Junta General.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS) son entidades con personalidad jurídica que gestionan dos patrimonios independientes, uno propiedad de la Seguridad Social y otro de las empresas mutualistas, estando afectos los resultados obtenidos de la gestión de dichos patrimonios a cada uno de ellos. En consecuencia, las diferentes actividades derivadas de la gestión de cada uno de dichos patrimonios tienen un reflejo contable diferenciado.

Patrimonio Privativo

El Patrimonio Privativo de la Entidad, inicialmente, estaba formado por las reservas patrimoniales pertenecientes a los mutualistas hasta el 1 de enero de 1967, fecha en la que la Mutua se convirtió en Entidad Colaboradora con la Seguridad Social en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

En la actualidad, las actividades relacionadas con este patrimonio se limitan a la administración de los bienes muebles e inmuebles que lo componen, ascendiendo su cifra de activo hasta los 0,97 millones de euros. Entre las distintas partidas que lo conforman, destaca en su pasivo, la disminución de la partida de acreedores y otras cuentas a pagar como consecuencia del reintegro al patrimonio de la Seguridad Social de parte de la deuda contraída como consecuencia de los ajustes de auditoría establecidos en ejercicios anteriores.

El resultado del ejercicio presenta unos beneficios de 1,34 millones de euros.



Gestión del Patrimonio Privativo

Balance

ACTIVO	2021	2020
A. Activo no corriente	22.486,96	259.129,20
I. Inmovilizado intangible	-	-
II. Inmovilizado material	6.479,00	65.505,37
III. Inversiones inmobiliarias	16.007,96	193.623,83
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
V. Inversiones financieras a largo plazo	-	-
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	-	-
B. Activo corriente	950.993,74	1.105.824,93
I. Activos en estado de venta	-	-
II. Existencias	-	-
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	6.946,97	2.329,94
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	-
VI. Ajustes por periodificación	-	-
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	944.046,77	1.103.494,99
TOTAL ACTIVO (A + B)	973.480,70	1.364.954,13
PASIVO	2021	2020
A. Patrimonio neto	-355.457,39	-1.709.524,38
I. Patrimonio aportado	-	-
II. Patrimonio generado	-369.541,00	-1.723.683,88
III. Ajustes por cambios de valor	14.083,61	14.159,50
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	-	-
B. Pasivo no corriente	-	-
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	-	-
C. Pasivo corriente	1.328.938,09	3.074.478,51
I. Provisiones a corto plazo	-	831.441,56
II. Deudas a corto plazo	-	-
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1.328.938,09	2.243.036,95
V. Ajustes por periodificación	-	Importe en €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	973.480,70	1.364.954,13



Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

GESTIÓN DEL PATRIMONIO PRIVATIVO	2021	2020
1. Cotizaciones sociales	-	-
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.236.928,66	955.041,13
3. Prestaciones de servicios	-	-
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	16.416,77	21.128,51
6. Exceso de provisiones	-	-
A TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+5+6)	1.253.345,43	976.169,64
7. Prestaciones sociales	-	-
8. Gastos de personal	-	-
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-	-
10. Aprovisionamientos	-	-420,97
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-142.673,36	-141.990,06
12. Amortización del inmovilizado	-5.012,59	-8.553,91
B TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-147.685,95	-150.964,94
I Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.105.659,48	825.204,70
13. Deterioro del valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	229.422,26	-62,62
14. Otras partidas no ordinarias	-	-831.441,56
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.335.081,74	-6.299,48
15. Ingresos financieros	-	-
16. Gastos financieros	-	-
18. Variación del valor razonable en activos financieros	-	-
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-	-
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+18+20)	-	-
IV Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	1.335.081,74	-6.299,48
21. Impuesto sobre beneficios	-	-
V Resultado neto del ejercicio después de impuestos	1.335.081,74	-6.299,48

Importe en €



Patrimonio de la Seguridad Social

El resultado del ejercicio a distribuir en 2021 por FREMAP en su actividad de colaboración con la Seguridad Social, desglosado por contingencias, ha sido el siguiente:

Resultados	Contingencias Profesionales	Contingencias Comunes	Cese de Actividad	Total
Ingresos del ejercicio				
Cotizaciones sociales	2.294.542.703,09	1.288.638.647,26	105.254.075,32	3.688.435.425,67
Otros ingresos	622.591.176,43	34.066.047,02	900.120.839,95	1.556.778.063,40
Gastos del ejercicio				
Prestaciones sociales	768.719.232,73	1.700.417.182,75	998.418.577,15	3.467.554.992,63
Transferencias y subvenciones	1.079.134.025,76	15.168.826,15	2.018,83	1.094.304.870,74
Otros gastos	598.749.265,42	151.117.530,26	17.500.071,54	767.366.867,22
Resultado del ejercicio	470.531.355,61	-543.998.844,88	-10.545.752,25	-84.013.241,52
Resultado de ejercicios anteriores	57.033.016,12	48.786.289,37	3.986.454,22	109.805.759,71
Resultado neto generado por morosidad	28.487.887,42	6.128.699,82	15.840.959,18	50.457.546,42
Resultado del ejercicio a distribuir	556.052.259,15	-489.083.855,69	9.281.661,15	76.250.064,61



Este resultado a distribuir, compuesto por el resultado del ejercicio, el de ejercicios anteriores y el correspondiente al resultado neto producido por la variación de morosidad, ha alcanzado en 2021 la cifra de 76,25 millones de euros de beneficios, lo que ha supuesto un incremento del 205,62% en relación al resultado obtenido en el ejercicio precedente.

En cuanto al resultado del ejercicio ha supuesto unas pérdidas de 84,01 millones de euros, de los que 470,53 corresponden a beneficios derivados de la gestión de contingencias profesionales, 544 millones a las pérdidas ocasionadas en la gestión de contingencias comunes y, finalmente, 10,54 millones a las pérdidas producidas por la gestión de cese de actividad de los trabajadores autónomos.

En este sentido, pasamos a detallar a continuación la relación de las principales variables que han dado lugar al mismo:

- Los ingresos por cotizaciones finalizaron el ejercicio 2021 con un incremento del 5,18% con respecto a los registrados en el ejercicio precedente. Valoradas separadamente las distintas contingencias, se registra un crecimiento del 5,08% en las contingencias profesionales, del 4,29% en las contingencias comunes, y un fuerte incremento del 20,24% en el cese de actividad de los trabajadores autónomos.
- La variación de los ingresos financieros de la Entidad ha supuesto un decremento del 95,01% con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la desaparición de la cartera de valores que la Entidad tenía materializada en deuda pública española y la consiguiente eliminación de los rendimientos derivados de la misma.

- Los gastos por prestaciones sociales, sin tener en cuenta las prestaciones sociales para hacer frente al COVID-19 que han tenido una financiación específica, representan el 60,49% de los ingresos por cotizaciones y la cifra asciende a 2.231,17 millones de euros, experimentando un incremento del 1,17% respecto al ejercicio anterior, porcentaje inferior en más de tres puntos porcentuales al registrado en los ingresos por cotizaciones que presentaron un incremento del 4,29%.
- El apartado de gastos por aprovisionamientos asciende a 105,72 millones de euros, con un incremento del 10,43% respecto al ejercicio anterior.
- Los gastos correspondientes a transferencias y subvenciones concedidas ascienden a 1.094,30 millones de euros e incluyen los cánones, las cesiones al reaseguro, los capitales coste renta, la aportación efectuada a los centros mancomunados y los botiquines entregados a empresas, representando en su conjunto el 29,67% de los ingresos por cuotas del ejercicio.

Cabe señalar en este ejercicio, los 43,24 millones de euros de exoneraciones de cuotas que han sido concedidas a las empresas como consecuencia de la situación económica de crisis que ha provocado el COVID-19 y que han sido un 67,91% inferiores a las concedidas en el ejercicio anterior, gracias a la evolución positiva de la pandemia.

- Los otros gastos de gestión ordinaria alcanzan un total de 442,71 millones de euros, con un incremento del 13,26% respecto al año anterior.

El gasto de suministros y servicios exteriores asciende a 40,99 millones de euros, lo que ha supuesto un leve descenso del 0,59% respecto al ejercicio anterior.



Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Balance

ACTIVO	2021	2020
A. Activo no corriente	286.269.557,20	294.075.699,37
I. Inmovilizado intangible	1.138.895,65	1.300.036,09
II. Inmovilizado material	272.471.684,67	276.078.526,25
III. Inversiones inmobiliarias	-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	7.170.966,28	7.170.966,28
V. Inversiones financieras a largo plazo	622.324,90	892.593,33
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	4.865.685,70	8.633.577,42
B. Activo corriente	1.739.907.544,4177	2.234.549.184,04
I. Activos en estado de venta	-	-
II. Existencias	6.760.412,51	6.894.506,59
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	1.269.493.978,81	2.062.301.305,57
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.029.044,54	951.449,77
VI. Ajustes por periodificación	1.160.430,46	1.151.981,04
VII. Efectivo y otros líquidos equivalentes	461.463.678,09	163.249.941,07
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.026.177.101,61	2.528.624.883,41
PASIVO	2021	2020
A. Patrimonio neto	1.170.698.362,15	1.120.884.697,75
I. Patrimonio aportado	-	-
II. Patrimonio generado	1.170.034.951,51	1.120.217.645,11
III. Ajustes por cambios de valor	455.284,77	459.451,24
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	208.125,87	207.601,40
B. Pasivo no corriente	-	-
I. Provisiones a largo plazo	-	-
II. Deudas a largo plazo	-	-
C. Pasivo corriente	855.478.739,46	1.407.740.185,66
I. Provisiones a corto plazo	271.463.369,65	220.868.188,53
II. Deudas a corto plazo	3.097.708,82	3.826.378,48
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	580.917.660,99	1.183.045.618,65
V. Ajustes por periodificación	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.026.177.101,61	2.528.624.883,41



Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial

GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2021	2020
1. Cotizaciones sociales	3.688.435.425,67	3.506.789.646,58
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.279.631.361,70	2.554.043.949,06
3. Prestaciones de servicios	9.805.201,69	10.893.030,54
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	244.778.390,32	228.289.380,86
6. Exceso de provisiones	10.062.326,24	2.766.121,00
A TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+5+6)	5.232.712.705,62	6.302.782.128,04
7. Prestaciones sociales	-3.467.554.992,63	-4.624.524.005,91
8. Gastos de personal	-207.113.267,10	-203.998.585,75
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.094.304.870,74	-1.071.126.727,34
10. Aprovisionamientos	-105.717.116,71	-95.731.065,54
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-442.713.589,02	-390.865.907,94
12. Amortización del inmovilizado	-11.633.607,39	-11.717.328,94
B TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-5.329.037.443,59	-6.397.963.621,42
I Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-96.324.737,97	-95.181.493,38
13. Deterioro del valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-139.980,87	-100.448,94
14. Otras partidas no ordinarias	11.912.667,35	9.168.498,14
II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-84.552.051,49	-86.113.444,18
15. Ingresos financieros	564.740,96	2.287.604,71
16. Gastos financieros	-25.930,99	-23.534,21
18. Variación del valor razonable en activos financieros	-	8.542.790,51
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-	-
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+18+20)	538.809,97	10.806.861,01
IV Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-84.013.241,52	-75.306.583,17
21. Impuesto sobre beneficios	-	-
V Resultado neto del ejercicio después de impuestos	-84.013.241,52	-75.306.583,17

Importe en €



Los ingresos y gastos acaecidos durante el ejercicio que tengan su origen en ejercicios cerrados no forman parte del resultado del ejercicio corriente, sino que pasan directamente a incrementar los resultados de ejercicios anteriores, los cuales, complementan a los del propio ejercicio. La mayoría de estos resultados son consecuencia de la rehabilitación de deuda por cotizaciones llevada a cabo por la TGSS durante el ejercicio corriente con imputación al ejercicio de procedencia de dichas deudas.

También incluye este apartado las pérdidas producidas por la anulación de derechos presupuestarios, habitualmente facturas por servicios prestados, bien por errores en la emisión -facturas improcedentes-, bien

por resultar incobrables en URE, así como la anulación de acreedores presupuestarios por decaer la obligación de pago registrada.

Los resultados de ejercicios anteriores generados en 2021 alcanzaron un importe de 109,81 millones de euros, lo que representa un incremento del 24,74% sobre la cifra registrada en el ejercicio anterior.

Finalmente, la aplicación a resultados de la variación neta de la morosidad del ejercicio 2021 respecto al precedente completa el resultado a distribuir del ejercicio que se comentaba al inicio de este apartado, y presenta una variación del 195,48%. El impacto de esta morosidad, por importe de 81,07 millones de euros, ha supuesto un incremento en el resultado total del ejercicio por el referido importe.

Reservas e Ingreso del Resultado Económico Positivo

El artículo 95 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en materia de resultado económico y reservas, establece que en cada uno de los ámbitos de la gestión de las Mutuas se constituirá una reserva de estabilización que se dotará con el resultado económico positivo obtenido anualmente, cuyo destino será corregir las posibles desigualdades de los resultados económicos generados entre los diferentes ejercicios en cada uno de los ámbitos.



Empleados oficina de Sagunto



A continuación, el artículo 96 de este mismo texto normativo, a cuyo contenido ya se ha hecho referencia con anterioridad en este Informe Anual en el apartado 2.1. – Marco Legal de la Entidad, establece la aplicación del excedente después de dotar las correspondientes Reservas de Estabilización, resultando como consecuencia la distribución del resultado económico positivo generado en el ejercicio por parte de esta Entidad:

Resultado a distribuir	76.250.064,61
Contingencias Profesionales (A.T. y E.P.)	556.052.259,15
Dotación a Reserva de Estabilización Contingencias Profesionales	554.652.259,15
Dotación a Reserva Complementaria	140.000,00
Dotación a Reserva de Asistencia Social	140.000,00
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	1.120.000,00
Contingencias Comunes (I.T.C.C.)	-489.083.855,69
Desdotación de Reserva de Estabilización Contingencias Comunes	-59.076.474,20
Desdotación de Reserva de Estabilización Contingencias Profesionales	-496.532.242,13
Desdotación de Reserva Complementaria	-
Dotación a la Reserva de Estabilización Contingencias Comunes	66.524.860,64
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	-
Cese de Actividad Trabajadores Autónomos (C.A.T.A.)	9.281.661,15
Dotación de Reserva de Estabilización por Cese Actividad en la Mutua	9.281.661,15
Dotación de Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad en la Tesorería General de la Seguridad Social	-

Importe en €



Con todo ello, la situación de las Reservas después de la distribución de resultados quedará como sigue:

Reserva	Situación a 31/12/2021	Propuesta de Distribución	Situación después de Distribución
Estabilización Contingencias Profesionales	762.827.170,17	58.120.017,02	820.947.187,19
Estabilización Contingencias Comunes	59.076.474,20	7.448.386,44	66.524.860,64
Estabilización Cese de Actividad	3.122.208,25	9.281.661,15	12.403.869,40
Reserva Complementaria	-	140.000,00	140.000,00
Fondo de Asistencia Social	9.001.141,47 (*)	140.000,00	9.141.141,47
TOTAL	834.026.994,09	75.130.064,61	909.157.058,70

(*) En estos datos se incluyen las aplicaciones efectuadas en el propio ejercicio 2021 como consecuencia de los gastos producidos que reglamentariamente son financiados con cargo a dicha reserva y que ascienden a 1.693.616,42 euros.

Importe en €



Empleada oficina de Sagunto



SERVICIO

INFORME ANUAL 2021

SOSTENIBILIDAD / GOBIERNO CORPORATIVO



Equipamiento e Instalaciones / **56**

Tecnología y Sistemas / **58**

Información y Divulgación
del Conocimiento / **59**

Expectativas y Experiencias / **62**

Responsabilidad Social
y Empresarial / **65**



EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES

Durante el ejercicio 2021 FREMAP ha destinado 7,69 millones de euros para la realización de inversiones en nuestra red de centros asistenciales y hospitalarios, con objeto de proceder a la creación, adquisición, ampliación y renovación de los mismos, así como a la dotación del equipamiento necesario, tanto asistencial como administrativo, en aras a conseguir la mejor calidad asistencial en beneficio de nuestras empresas asociadas y trabajadores protegidos.

Equipamiento

Con el objetivo de disponer del equipamiento necesario para la prestación de un servicio de calidad, durante 2021 se han adquirido 55 ecógrafos para patologías músculo-esqueléticas para nuestros asistenciales, lo que permite a los profesionales sanitarios de FREMAP mejorar su práctica clínica, al disponer de medios de visualización ecográfica de las áreas anatómicas que el profesional considere necesarias en el manejo del proceso del paciente, así como para el desarrollo de técnicas de tratamiento con control ecográfico. El disponer de esta tecnología en nuestros centros tiene las siguientes ventajas:

- Es una tecnología segura para pacientes y profesionales al no emitir ningún tipo de radiación ionizante.
- Disminuye las complicaciones en pacientes, en gran número de casos, permitiendo obtener un diagnóstico más rápido en la primera visita, facilitando la valoración, el seguimiento y la curación de la lesión de una forma más exhaustiva por los profesionales sanitarios.
- No precisa de grandes requisitos de espacio y/o instalación.
- Coste más económico frente a otras tecnologías de diagnóstico por la imagen (TACS, RMN, RX).

En lo que respecta a nuestro Sistema Hospitalario, FREMAP entiende necesaria la dotación del equipamiento tecnológicamente más avanzado, siendo las actuaciones más destacadas en este 2021 las siguientes:

- Renovación de las mesas de quirófano del Hospital de Sevilla (3) y del Hospital de Vigo (1). Con esta adquisición se solventarán los tiempos de parada provocados por el estado del equipamiento actual, lo que tiene como consecuencia directa la afectación de la actividad quirúrgica de los Hospitales, la cual es una actividad principal y primordial para la asistencia de nuestros pacientes y por lo tanto para mantener la actividad actual de los Hospitales de Sevilla y de Vigo.
- Adquisición 5 ecógrafos para el servicio de traumatología u urgencias, que ha permitido a los profesionales sanitarios de FREMAP mejorar su práctica clínica, al disponer de medios de visualización ecográfica de las áreas anatómicas que el profesional considere necesarias en el manejo del proceso del paciente, así como para el desarrollo de técnicas de tratamiento con control ecográfico.
- Adquisición de un Mini Arco quirúrgico para el hospital de Barcelona, utilizado en cirugías de ortopedia y traumatología del miembro superior e inferior (hombro, codo, muñeca, mano, rodilla y pie), que permite, junto con el otro equipo ya disponible en el Hospital, realizar cirugías de manera simultánea y evitar tiempos de espera entre cirugías.



Instalaciones

Las principales actuaciones llevadas a término en nuestra red de centros han sido las siguientes:

- Finalización de las obras de adecuación de un local para la apertura de un nuevo centro asistencial, así como la dotación de equipamiento sanitario y no sanitario, en la localidad de Elche (Alicante), estando prevista la apertura en el 2022.

Así mismo, se ha dotado el equipamiento sanitario y no sanitario del Centro Asistencial en Lepe (Huelva) motivado por la inundación sufrida, una vez realizadas las oportunas obras de adecuación.

- Obtención de las autorizaciones, previa tramitación de los expedientes ante la DGOSS, para las obras de reforma de los centros de Huelva y Figueruelas (Aragón).
- Licitación de las obras de adecuación necesarias para la apertura de nuevos centros asistenciales en C/ Alcalá 509 (Madrid), Navalmoral de la Mata (Cáceres) y Pozoblanco (Córdoba).
- Adquisición de un local para la apertura de un nuevo centro asistencial en Finestrat (Alicante).



TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

La tecnología y los sistemas siguen orientados a implementar los cambios normativos, los proyectos del Plan Estratégico, los derivados del Mapa de Riesgos y las iniciativas de evolución contenidas en el Plan de Sistemas aprobado en 2021 y que se extenderá los próximos 4 años. De todas las líneas de trabajo implantadas a lo largo de 2021 destacan las siguientes:

- Puesta en funcionamiento de los primeros módulos de la Historia Clínica de FREMAP (HISFRE) en septiembre de 2021.
- Proyecto de Nuevo sistema de Tratamiento de Documentación Contable. Incluido dentro de la Acción Estratégica A.E 2.1 «Mejora y Automatización de los Procesos».
- Puesta en producción de la Nueva Aplicación Web de Contratación de Personal. Iniciativa liderada por la Subdirección General de RRHH, esta nueva aplicación se integra con el proceso de Incorporación de personal y crea automáticamente los datos de Alta en Red Afiliación, simplificando, automatizando y auditando el proceso.
- Plan De Sistemas de Información. - En el contexto del conjunto de iniciativas que se están desarrollando en el marco del Plan Estratégico 2018-2021 tales como el nuevo modelo operativo de TI o la nueva arquitectura empresarial, se ha definido un Plan de Sistemas de FREMAP que gobierna la transformación de los mismos en los próximos años.

Adicionalmente a estas nuevas iniciativas, 2021 ha sido otro año de trabajo intenso adaptando las aplicaciones de Cese de Actividad de Autónomos a las continuas modificaciones normativas relacionadas con esta prestación.

También las aplicaciones que gobiernan los convenios de colaboración entre FREMAP y otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social ha sufrido importantes cambios. Además de mejorar la funcionalidad del protocolo de comunicación con la puesta en producción del envío a Mutua Universal de la documentación relacionada con el proceso de admisión y situación laboral, se han adaptado aplicaciones corporativas para contemplar los cambios surgidos por este convenio en los procesos de negocio tales como “Asistencia sanitaria por contingencias profesionales”, “Cumplimiento RGPD”, «Facturación de actos sanitarios», «Gestión de expedientes administrativos» «Realización de peticiones puntuales» o «Seguimiento y control de los procesos de contingencia común».

Por último, pero no de importancia menor por el impacto que tiene en la estrategia de TI de FREMAP se ha trabajado en la realización de los pliegos técnicos de las comunicaciones de voz fijas, móviles y de datos en movilidad, comunicaciones de datos fijas e Internet, puesto de trabajo, servicio de impresión gestionado entre otros. Estas contrataciones, que se licitarán y deberán entrar en vigor en el año 2022 suponen una renovación muy importante de los servicios mencionados.



INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Grupos de Interés

La interacción con nuestros Grupos de Interés se sitúa como un elemento esencial en el marco del desarrollo de la estrategia de Responsabilidad Social de FREMAP, maximizando el valor de las relaciones a través del diálogo activo y la transparencia, identificar sus necesidades y expectativas, orientar los procesos de la Organización a su satisfacción, poner en práctica los principios y valores definidos por la Cultura de Empresa, y el despliegue del Plan Estratégico y la Política de Responsabilidad Social.



-  Administraciones Públicas
-  Proveedores
-  Asesorías Laborales
-  Trabajadores
-  Empresas Mutualistas
-  Órganos de Gobierno y Participación
-  Empleados
-  Sector de Mutuas
-  Comunidades Empresariales, Profesionales, Científicas, Educativas y Sindicales
-  Sociedad

Redes Sociales

Al finalizar el ejercicio 2021, la comunidad en las redes sociales en las que FREMAP tiene presencia corporativa alcanzó los 49.633 seguidores, con un incremento del 22,79% respecto a 2020.

El Canal FREMAP en YouTube ha tenido 885.898 visualizaciones durante el ejercicio 2021, siendo las acumuladas desde la puesta en marcha del canal 2.962.760.

En 2021 FREMAP consolida el liderazgo en el sector, tanto en número de seguidores como en alcance e interacción de las publicaciones.



Aplicaciones Web

Entre las herramientas que FREMAP pone a disposición de nuestras empresas asociadas y trabajadores protegidos destinadas a facilitar una mejor información, comunicación y gestión de los servicios prestados, cabe destacar:

- **FREMAP Contigo:** Destinada a nuestros trabajadores protegidos, ofrece servicios relacionados con el acceso al historial médico, contacto con los interlocutores de FREMAP, citas, alertas, etc. El total de usuarios activos dados de alta en 2021 ascendió a 845.657 experimentando un crecimiento del 13,46% con respecto al ejercicio anterior.



- **FREMAP Online:** Servicio destinado a empresas asociadas y asesorías laborales. Se trata de una aplicación informática para la consulta y gestión de la información necesaria que facilita el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, así como el acceso a los datos y resultados de gestión de las empresas en las distintas contingencias que FREMAP gestiona para su análisis y mejora.

Datos de uso Fremap Online	2020	2021	Variación Interanual
Servicios consultados	8.440.618	9.935.323	17,71%
Alertas informativas enviadas	6.041.519	7.656.461	26,73%
Accesos registrados	1.147.376	1.277.520	11,34%

Durante 2021, los servicios con mayor número de accesos han sido los relacionados con la consulta a la información de previsión de pago delegado, la descarga de expedientes sin baja y con baja, la solicitud de botiquines, la consulta de expedientes y gestión de nuevas pólizas.

Canal de Prevención

El Canal de Prevención, que durante 2021 ha registrado un total de 215.827 accesos, difunde los aspectos más relevantes en prevención de riesgos laborales, el contenido de las buenas prácticas editadas por FREMAP y proporciona a nuestras empresas asociadas, las novedades técnicas y las actividades preventivas planificadas.

Durante el ejercicio 2021 en el «Canal de prevención» se publicaron un total de 98 noticias, de las cuales 16 han tratado temas relativos al SARS-CoV-2.

Con el fin de mejorar la difusión del contenido del Canal de Prevención a nuestras empresas asociadas y los aspectos más relevantes en prevención de riesgos laborales, en la cuenta de «PREVENCIÓN FREMAP» en LinkedIn se han publicado 234 contenidos, que han generado 243.273 impresiones.

En el entorno de “Práctica Preventiva” se han publicado 6 artículos.

El Servicio de Información de Prevención, que cuenta más de 20.000 suscriptores, facilitó 98 comunicaciones sobre las novedades del Canal de Prevención.

El Canal de FREMAP en YouTube al finalizar el ejercicio 2021 dispone de 148 vídeos en materia de prevención de riesgos laborales, que durante dicho año registraron 656.317 visualizaciones.

Actividades Divulgativas en Materia de Prevención de Riesgos Laborales

La actividad divulgativa se ha desarrollado preferentemente mediante convocatorias de modalidad “online” (no presencial) en las que se impartieron las actividades que se indican a continuación:

- 15 convocatorias en formato e-learning de sensibilización sobre la prevención de trastornos musculoesqueléticos en los trabajos con pantallas de visualización, con una participación de 554 personas.



- 137 webinar dirigidos a la difusión de las condiciones de prevención en el trabajo y los riesgos psicosociales, así como la práctica de hábitos saludables en el entorno de trabajo con 13.382 asistentes.

En modalidad presencial se convocaron:

- 82 charlas de sensibilización a las que asistieron 825 personas.
- 13 sesiones divulgativas en las que han participado 242 asistentes, para adquirir las habilidades en el desempeño de las funciones preventivas asignadas o interesadas en el conocimiento de los hábitos saludables en el entorno laboral.

Actividades Divulgativas sobre Gestión de las Prestaciones de la Seguridad Social

La situación provocada por el COVID-19 ha continuado durante el 2021 condicionando las actividades presenciales.

Por todo ello, se han seguido impulsando la realización de estas actividades a través de seminarios web impartidos online, cuya aceptación por parte de las empresas y despachos profesionales ha elevado el número de personas inscritas a 26.817. Durante el ejercicio se han celebrado 44 webinars en los que hemos tratado 12 temas diferentes. Hemos contado con una media de 390 asistentes por seminario con un resultado total de 17.217 asistentes, siendo el porcentaje de asistentes sobre inscritos del 64,20%.

Además, hemos participado en dos sesiones organizadas por nuestros grupos de interés, registrándose 2.815 asistentes, con los siguientes temas:

- «Obligaciones y responsabilidades preventivas para las PYMES y trabajadores autónomos. Herramientas de ayuda»
- «El papel de las Mutuas en la gestión de las enfermedades profesionales».

Actividades Divulgativas Desarrolladas en el Ámbito Sanitario

En el ámbito de las aportaciones de carácter científico realizadas por nuestro personal sanitario podemos destacar también las siguientes actuaciones:

Aportaciones realizadas	Total
Artículos de revistas y monografías científicas	11
Comunicaciones y ponencias	69
Moderaciones de mesa	4
Talleres	1
Pósteres y carteles científicos	7

Servicio Telefónico a Empresas y Trabajadores (Línea 900)

FREMAP Asistencia es un servicio creado para hacer posible un contacto permanente con nuestros asegurados; 24 horas al día, todos los días del año y desde cualquier lugar del mundo. Con ello pretendemos ofrecer medios y orientación en toda circunstancia derivada de la cobertura de accidentes de trabajo, especialmente en aquellos casos más críticos de traslados sanitarios urgentes tanto en territorio nacional como internacional.



EXPECTATIVAS Y EXPERIENCIAS

Oficina de Atención al Cliente

FREMAP, teniendo en cuenta su Visión y Misión, pone a disposición de sus usuarios la Oficina de Atención al Cliente con el objetivo de conocer sus opiniones y expectativas, a través de la realización de encuestas telefónicas, y el sistema de reclamaciones de FREMAP, como garantía de transparencia de su gestión, y elemento de mejora de la calidad de los servicios.

De esta forma, en base a las 38.378 encuestas realizadas en 2021, los clientes de FREMAP –trabajadores, empresas y asesorías– manifestaron sus expectativas y experiencias, a la vez que contestaron a la pregunta:

“¿Qué destacaría y qué mejoraría de FREMAP?”

DESTACAN	A MEJORAR
OPINIÓN DE LOS TRABAJADORES	
Atención	Alta demasiado pronto
Amabilidad	Tiempo de espera
Rehabilitación	Gestión de Pagos de Desplazamiento
OPINIÓN DE LAS EMPRESAS	
Gestor	Seguimiento de bajas
Rapidez	AyudaDelt@
Formación Webinar	FREMAP Online
OPINIÓN DE LAS ASESORÍAS	
Gestor	Comunicación Telefónica
Atención	AyudaDelt@
Rapidez	Web

Fruto de esa interacción con los usuarios, la Oficina de Atención al Cliente dispone de una visión de conjunto que permite detectar debilidades en la prestación del servicio y, a partir de ese punto, propiciar el impulso necesario para convertir las mismas en oportunidades de mejora que reviertan en la calidad final del servicio prestado.

En este sentido, uno de los factores para propiciar dicha mejora es el análisis y gestión de las reclamaciones recibidas, que FREMAP categoriza de la manera siguiente:

- Gestión de prestaciones: reclamaciones relativas a la no conformidad con el alta médica, la contingencia o derivadas del reconocimiento de las prestaciones económicas.
- Sanitarias: referidas a discrepancias con la atención sanitaria recibida, el diagnóstico, el tratamiento, la demora en la asistencia o discrepancia con la información médica recibida.
- Calidad y servicio: correspondientes a cuestiones concernientes al trato recibido, instalaciones, transporte, etc.

A este respecto, en 2021, de las 4.833 reclamaciones recibidas (un 0,24% sobre el total de expedientes registrados de las distintas contingencias gestionadas por FREMAP y 0,19% sobre el total de asistencias), fueron aceptadas, total o parcialmente, un 19,87%; respecto al total de respuestas emitidas por FREMAP, en un 0,92% de los casos los clientes manifestaron su desacuerdo con la misma.



15%
Calidad y
servicio

56%
Gestión de
prestaciones

29%
Sanitarias



En el ámbito estrictamente asistencial, FREMAP dispone además de un Servicio de Atención Hospitalaria (SAH) que tiene como objetivo identificar, a través de entrevistas directas a pacientes y familiares durante la prestación del servicio hospitalario (2.404 entrevistas realizadas en 2021), los aspectos más valorados a lo largo de su estancia en los mismos, detectar las oportunidades de mejora y conocer las expectativas con las que acuden al Hospital. Al mismo tiempo, tiene como misión gestionar las sugerencias recibidas y posibles problemas surgidos antes de que el paciente abandone la institución.

Desde la Oficina de Atención al Cliente de FREMAP se atienden también las solicitudes recibidas a través de la página web, habiéndose gestionado en 2021 un total de 1.258 solicitudes: 1.243 peticiones de información (en su mayor parte referidas a los servicios de la Mutua como citas, pagos, requisitos de gestión, etc.), 6 sugerencias de mejora y 9 agradecimientos.

Adicionalmente, FREMAP realiza el seguimiento de las percepciones de sus clientes a través de un sistema de encuestas periódicas. Éstas encuestas a clientes se constituyen en la herramienta básica para la valoración del grado de satisfacción con los servicios ofrecidos por FREMAP. Su objetivo fundamental es identificar los aspectos más valorados por los clientes con el fin de adaptar los procesos en función de sus necesidades y expectativas.



Trabajadores



En este sentido, a lo largo del ejercicio 2021 se han realizado un total de 38.378 encuestas, siendo el detalle de los resultados obtenidos por parte de los distintos servicios encuestados los que se muestran a continuación:



8,38
Clientes

29.256 encuestas

9,12
Hospitales con
Internamiento

3.701 encuestas

9,16
Hospitales de
Días

280 encuestas



Información y
sugerencias

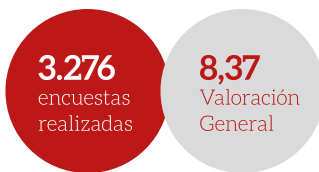


Trabajadores atendidos por Contingencia Profesional

Cuenta Ajena



Cuenta Propia



Trabajadoras beneficiarias de la prestación por Embarazo de Riesgo/Lactancia Natural

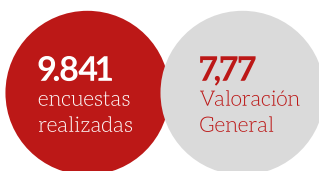
En 2021 se realizaron un total de 2.035 encuestas a las trabajadoras que habían solicitado la prestación económica en los centros de FREMAP.

La valoración del interlocutor que FREMAP pone a su disposición fue de un 8,52, la satisfacción en relación a la información recibida sobre la prestación alcanzó un 8,47 y la valoración global de los servicios prestados en un 8,59.

El 78,92% de las trabajadoras consideraron como corto o muy corto el tiempo en recibir la cita médica en FREMAP. El 93,51% estimaron como corto o muy corto el tiempo en cobrar la prestación.

Trabajadores beneficiarios de la prestación por Incapacidad Temporal de Contingencias Comunes

Cuenta Ajena



Cuenta Propia



Trabajadores autónomos beneficiarios de la prestación por Cese de Actividad

En 2021 se realizaron un total de 1.342 encuestas a trabajadores autónomos beneficiarios de la prestación por Cese de Actividad, habiéndose obtenido una valoración general de 8,40 puntos.

La valoración del gestor personal que FREMAP pone a su disposición fue de un 8,46, alcanzando un 8,15 la puntuación obtenida en relación a la satisfacción con la información recibida. Con todo ello, el 82,64% de los autónomos encuestados considera normal o corto el tiempo transcurrido hasta desde que realizaron la solicitud de su prestación y su cobro.

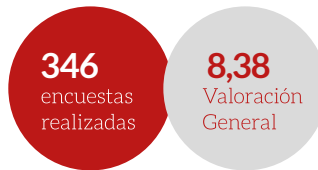
Trabajadores beneficiarios de la Prestación por Cuidado de Menores

En 2021 se realizaron un total de 1.121 encuestas a trabajadores autónomos beneficiarios de este tipo de prestación, habiéndose valorado con 9,37 puntos el trabajo desempeñado por la Trabajadora Social durante el proceso de solicitud.

Empresas Asociadas



Asesorías Laborales





RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Responsabilidad Social de FREMAP

La Responsabilidad Social para FREMAP, es un compromiso adquirido con sus grupos de interés que va más allá de las obligaciones legales, integrando en su gestión las expectativas de éstos y contribuyendo así, en la mejora de la salud, el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

FREMAP, manifiesta su estrategia de sostenibilidad en el Plan Director de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) 2018-2021, aportando valor a nuestros grupos de interés e incorporando, en nuestra gestión, ejes fundamentales de la responsabilidad social como son el gobierno corporativo, el respeto al medio ambiente, los derechos humanos o la innovación.

En 2021 finalizó este Plan Director, con resultado de un grado de cumplimiento de las acciones del plan del 67% con 8 finalizadas, 1 iniciada y 3 pendientes de iniciar, que tendrán su continuidad en el Plan Director 2022-2025, el cual estará alineado con el nuevo Plan Estratégico.



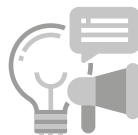
2 Dimensiones estratégicas



4 Objetivos estratégicos



8 Ejes de Responsabilidad Social Empresarial



12 Acciones de Responsabilidad Social

Principales Premios y Reconocimientos

La actividad realizada por la Entidad durante este ejercicio 2021, enmarcada en su compromiso voluntario y responsable de contribuir a la mejora de la salud, el desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, se ha visto recompensada por parte de nuestros grupos de interés a través de los siguientes premios y reconocimientos:

Actividad Sanitaria

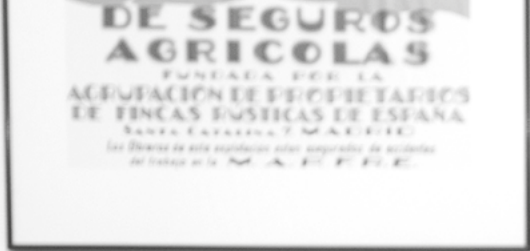
- Premio a la mejor comunicación de médicos asistenciales en el 20 Congreso Nacional SETLA (Sociedad Española de Traumatología Laboral), celebrado en Zaragoza el 25 y 26 noviembre 2021, con la comunicación “Fracturas de tercio medio de clavícula. Tratamiento conservador vs tratamiento quirúrgico. Análisis coste beneficio”. Margarita Suárez Hijarrubia.
- Premio a la mejor comunicación/poster en el 30 Congreso Nacional ASEEDAR-TD (Asociación española de enfermería de anestesia-reanimación y terapia del dolor), celebrado en León del 17 al 18 de noviembre 2021, con la comunicación “ La enfermera de URPA valorando la efectividad de los catéteres en nervios periféricos”. María Elena González Panero.
- Premio ACCÉSIT a la comunicación finalista en el 50 Congreso SATO (Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia) 11 Congreso Internacional SATO STIMI SMACOT, celebrado del 3 al 5 de marzo de 2021, con la comunicación “ Experiencias con las placas PUDDU en las osteotomías tibiales valguizantes”. Antonio Jimenez Martín, Francisco Javier Chaqués Asensi y Rolando Gómez Cobo.

Responsabilidad Social

- Agradecimiento de la Cruz Roja, 21 de diciembre de 2021, por la colaboración de los trabajadores de FREMAP, siendo lo recaudado destinado a la ayuda a las personas afectadas como consecuencia de la erupción volcánica en Cumbre Vieja, La Palma.
- FUNDACIÓN ASCE, por donación de FREMAP para la celebración del mercadillo solidario de primavera en el Colegio del Sagrado Corazón de Chamartín, celebrado en sus jardines para garantizar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad anti-COVID-19, el 8 y 9 de mayo de 2021.
- Fundació Banc Dels Aliments de Barcelona, concesión de diploma de agradecimiento por la colaboración en recogida de alimentos en la lucha contra el hambre, dentro de la campaña solidaria, 9 de abril de 2021.

FORMACIÓN





PERSONAS

INFORME ANUAL 2021

SOSTENIBILIDAD / GOBIERNO CORPORATIVO



Desarrollo y Gestión del Talento / **70**

Igualdad de Oportunidades y Diversidad / **72**





Promoción, Desarrollo Profesional y Desempeño

FREMAP cuida del desarrollo de sus profesionales, identificando y facilitando la promoción a puestos de responsabilidad. Esta promoción debe entenderse tanto en un sentido vertical (superior nivel y responsabilidad) como horizontal (nuevas funciones o responsabilidades).

Promoción a puestos de responsabilidad

Sexo/Edad	Personas	% Variación 2021/2020	<30	30-50	>50
Mujeres	61	41,86%	19	42	0
Hombres	16	-5,88%	5	11	0
TOTAL	77	28,33%	24	53	0

Junto con la formación, el trabajo en equipo y el despliegue de objetivos, unido a la evaluación del rendimiento, son los enfoques más relevantes implantados por FREMAP para ayudar a las personas a desarrollarse, crecer profesionalmente y alcanzar sus metas y objetivos en consonancia con las metas y objetivos de la Organización.

La valoración individual del rendimiento nos ayuda, a su vez, a establecer un canal de comunicación con los empleados, a través del cual se hacen patentes tanto las fortalezas como los puntos de mejora, cuya detección es la base del desarrollo individual de los empleados, integrado en los planes de mejora continua de la Organización.

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- Evaluación anual a un total de 1.246 personas del área sanitaria.
- Evaluación del cumplimiento anual de objetivos anuales a 886 personas.
- Evaluación continua a aproximadamente 1.666 personas a través del análisis del nivel del cumplimiento de los objetivos del Cuadro de Mando de la Entidad.



Empleados oficina Valencia – Sureres



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

FREMAP asume el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla su actividad y en el marco de la Responsabilidad Social de nuestra Entidad. Este compromiso viene recogido en:

- Los Valores de FREMAP – “Compromiso con la persona y su entorno, promoviendo la gestión por valores, entre los que la equidad, la transparencia, la ética, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la inclusión de las personas con discapacidad y el respeto al medio ambiente cobran especial relevancia”.
- El Documento de Cultura de empresa – “Principio. 36. FREMAP declara su claro y rotundo compromiso a favor del cumplimiento de los principios de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, así como por su total aplicación en las decisiones de quienes formamos parte de esta Entidad.”
- El Código de Conducta – “Igualdad. Tratamos igualitariamente a las personas, con una atención cercana, humanista y personalizada. Los criterios de selección de personal se basan en la transparencia, objetividad y respeto al principio de igualdad de oportunidades, con la finalidad de incorporar los mejores profesionales. Rechazamos la discriminación por motivos de género, orientación sexual, discapacidad, enfermedad, edad, nacionalidad, religión o factores de tipo social, moral, económico, ideológico, político o sindical”.
- En la Política de Responsabilidad Social – “Garantizar a sus empleados un entorno de trabajo seguro y saludable. Respetar la igualdad de oportunidades, su privacidad, su libertad de opinión, una retribución justa y evitar toda forma de acoso laboral.
- Catálogo de Conductas Prohibidas – “Apartados 5.2 Conductas contra la integridad moral y 5.17 Conductas relacionadas con la vulneración de los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos extranjeros”. En la actualidad FREMAP forma parte de diversas iniciativas que, entre otras materias, apoyan y trabajan para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, por ejemplo:
 - ✓ Asociación a la Red del Pacto Mundial de la ONU desde 2002 (renovada en 2021), en la que se recoge, de manera expresa, la finalidad de alcanzar en el marco laboral “la eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación”.
 - ✓ Adhesión a la iniciativa “Empresas por una sociedad libre de violencia de género”, con el objeto de hacer de altavoz entre los empleados y el resto de nuestros grupos de interés para sensibilizar a la sociedad y erradicar la violencia de género.
 - ✓ Adhesión a la iniciativa “Chárter de Diversidad”, para fomentar su compromiso en los principios fundamentales de igualdad e inclusión de la diversidad humana.
 - ✓ Adhesión al Pacto Social contra la violencia sobre las mujeres del Principado de Asturias en el año 2021.

Durante el año 2021 se han continuado junto con la representación legal de los trabajadores, y en el seno de la Comisión de Igualdad existente, el proceso de negociación para contar con nuestro II Plan de Igualdad, con la finalidad de dar continuidad a las políticas y actuaciones desarrolladas e implantadas en el anterior Plan de Igualdad. En paralelo a este proceso de negociación, se ha acordado con la representación legal de los trabajadores, la actualización de la “Guía-Resumen de las principales medidas de conciliación existentes».



FREMAP, en su Documento de Cultura de empresa, recoge expresamente el “apoyo a las personas con discapacidad, procurando su readaptación física y su reinserción laboral, comprometiéndose, además, a otorgarles preferencia en el empleo de la Entidad y a facilitar la accesibilidad a sus instalaciones”.

Fruto de este compromiso, se encuentra a disposición de las personas con discapacidad auditiva, el servicio “FREMAP Video Interpretación” para permitir la comunicación entre personas sordas y oyentes en tiempo real a través de un video intérprete que realiza las labores de interpretación solicitada por cada usuario, estableciendo una comunicación fluida entre ambos.

Además, FREMAP realiza compras responsables en centros especiales de empleo, siempre ajustados a los principios de la Ley de Contratos del Sector Público, y que contribuye al empleo de personas con discapacidad.

Año	% Contratación Directa
2019	2,15
2020	2,08
2021	2,09

Todo esto ha permitido que nuestra Entidad haya renovado en 2021 nuevamente el Sello Bequal PLUS, con el que se reconoce la labor responsable de FREMAP con las personas con discapacidad. El Convenio Colectivo de FREMAP, actualmente vigente, mejora medidas orientadas a favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, respecto de las recogidas en el ámbito del sector por el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo.

La jornada en virtud del Artículo 11 del Convenio Colectivo de FREMAP, permite las reducciones de jornada por guarda legal, excedencia para el cuidado de menores de 3 años o familiar, permisos sin retribución, permisos por lactancia, etc, como medidas de conciliación que ha podido disfrutar la plantilla de FREMAP durante el 2021.

Colaboración Educativa

FREMAP apuesta por la colaboración en la integración de los alumnos en el mundo laboral, facilitando su primer contacto con el mismo, contribuyendo a su formación a través de la experiencia práctica y favoreciendo el desarrollo de distintas competencias técnicas y personales necesarias para su futura inserción profesional.

Esta colaboración permite, además, identificar el potencial del estudiante y que cada vez sea más elevado el número de personas que participan en los procesos de selección, tras la realización de sus prácticas en nuestros centros.

Se han firmado nuevos acuerdos de colaboración, alcanzando a la finalización del periodo un total de 110 convenios con distintas universidades, centros privados e institutos de enseñanza secundaria. En relación a los mismos, se mantienen las gestiones para la renovación de los acuerdos vigentes, con el fin de adaptarlos a la normativa que establece la obligación de inclusión y cotización a la Seguridad Social de los estudiantes que estén realizando prácticas (disposición adicional quinta del Real Decreto ley 28/2018, de 29 de diciembre).





INNOVACIÓN

INFORME ANUAL 2021

SOSTENIBILIDAD / GOBIERNO CORPORATIVO



Investigación Sanitaria / **77**



Otro año marcado por la pandemia, otro año donde innovar ha sido casi un ejercicio de supervivencia, de adaptación, de ser cada vez más flexible en un entorno donde la incertidumbre ha sido absoluta.

Pero un año, donde FREMAP ha encontrado oportunidades en cada uno de los cambios que se han ido sobreviniendo. Cambios constantes en las prestaciones derivadas del COVID-19, en la prestación extraordinaria de los ceses de actividad con la adaptación de formularios que han permitido dar cobertura a todas las casuísticas que han afectado a cada uno de nuestros trabajadores protegidos.

En el marco de uno de nuestros objetivos estratégicos se define la necesidad de ampliar el conocimiento de las expectativas y demandas de los grupos de interés, integrando las mismas en la estrategia de la empresa y dentro de nuestra cultura de empresa ya encontrábamos valores como la vocación de servicio, orientación a la persona y compromiso.

En este sentido, durante el año 2021 se ha completado el modelo de experiencia cliente, que pretende poner en el centro a nuestros trabajadores protegidos para lograr satisfacer sus necesidades y expectativas en cualquiera de las interacciones con la Mutua.

Con la implantación del modelo de experiencia cliente se pretende, por una parte, contar con el trabajador, poniéndole en el centro de los procesos y de esta manera entender que es lo que busca, tratando de predecir comportamientos y actitudes futuras, y por otra, establecer un proceso mediable capaz de prevenir problemas futuros.

La estructura del modelo contempla las fases de comprender, identificando quién es el cliente, qué siente, cuáles son sus necesidades y cómo está siendo su experiencia en FREMAP para identificar aquellos momentos que le producen mayor malestar; la fase de diseñar, creando la nueva experiencia que queremos que viva el cliente y cómo podemos facilitarle las interacciones con FREMAP; y por último, la fase de transformar, estableciendo y priorizando cada una de las iniciativas y creando nuevas métricas asociadas a la experiencia cliente.

Con la revisión y preparación del nuevo Plan Estratégico se ha incluido la innovación en el día a día de la Organización, no siendo un ejercicio esporádico sino un proceso transversal de evolución y mejora continua con una visión de futuro.



INVESTIGACIÓN SANITARIA

Pese a las circunstancias adversas vividas durante el año 2021, los profesionales sanitarios de FREMAP han sabido mantener su compromiso con el aprendizaje, el desarrollo del conocimiento y la investigación sanitaria. Muestra de ello son los artículos científicos y los libros publicados durante el presente ejercicio:

- 1. Almoguera Sánchez-Villacañas JR, Almoguera-Martínez A, Hernández Seoane G, Sutil Blanco A, Godinho-Soares CI, García De Lucas F.** No Effect of Intra-Articular Platelet-Rich Plasma Injections after Arthroscopic Repair of Rotator Cuff Tears: a Prospective Randomized Study. *Muscles, Ligaments and Tendons Journal* 2021;11 (3) pp. 577-583
- 2. Rodríguez Macías, MJ; García Delgado, JI; Sánchez Hidalgo, R; Contreras Citores, Y; López Alameda, S; García de Lucas, F.** Pruebas complementarias, ¿cuáles y cuándo en hernia discal? *Rev Esp Traum Lab.* 2021;4(1):17-31
- 3. Melián Ortiz, A; Varillas Delgado, D.; Laguarda Val, S.** Effect of four different hamstring and quadriceps training protocols on explosive strength. *Apunts Sports Medicine* Volume 56, Issue 210, April-June 2021
- 4. Melián Ortiz A, Laguarda-Val S, Varillas-Delgado D.** Muscle Work and Its Relationship with ACE and ACTN3 Polymorphisms Are Associated with the Improvement of Explosive Strength. *Genes* 2021, 12, 1177
- 5. Studer de Oya A., Padial de Pozo, B.** Amputaciones y reimplantes en cirugía de la mano. *Traumatología y ortopedia. Miembro superior, Elsevier, 2021 Capítulo 26, 326-335*
- 6. García de Lucas, F, Fuentes Sanz, A.** Fracturas de metacarpianos y falanges. *Traumatología y ortopedia. Miembro superior. SECOT, Elsevier, 2021 Capítulo 24, 301-311*
- 7. Fernández Santás T, Pombo Expósito, S.** Tendinopatías de la mano y la muñeca. *Traumatología y ortopedia. Miembro superior, Elsevier, 2021 Capítulo 30, 370-376*
- 8. García de Lucas F, Fuentes Sanz A, Bernaldo de Quirós Ramos S, García Ruiz Calero G.** Neuropatías compresivas del codo. *Rev Esp Traum Lab.* 2021;4(2):154-70
- 9. López-Alameda S., Varillas-Delgado d, De Felipe-Gallego J, González-Granados MG, Hernández-Castillejo LE, García-de Lucas F.** Arthroscopic surgery versus open surgery in lateral epicondylitis in active work population: A comparative study. *J Shoulder Elbow Surg.* 2021
- 10. Asenjo Gismero, C.** Evaluation of the inter and intraobserver reproducibility of the GRASP method: a goniometric method to measure the isolated glenohumeral range of motion in the shoulder joint. *J Exp Orthop* 2021 May 15;8(1):37. doi: 10.1186/s40634-021-00352-z.
- 11. Catalán Amigo, S.** Coord. Monografías de actualización de la Sociedad Española de Medicina y Cirugía del Pie y Tobillo. Técnicas innovadoras en el diagnóstico y el tratamiento del pie y tobillo. Presente y futuro. *Mon Act Soc Esp Med Cir Pie Tobillo.* 2021;13
- 12. Catalán Amigo, S.** Rotura aguda del tendón de Aquiles. Cirugía percutánea versus cirugía abierta. Resultado funcional y morfológico. *Rev Pie Tobillo.* 2021;35(1):17-26





Carretera de Pozuelo, 61
28222 Majadahonda (Madrid)

www.fremap.es



¡Síguenos!